LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 144 — BUENOS AIRES, Domingo 21 de Noviembre de 1880 — Año I—Número 39

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto.................. ...... 1 peso
Por mes................................ 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes............................ 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

LOS AVISOS DE LOS POBRES GRATIS

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 21 DE 1880

Empleos y pensiones

Miembros de la raza latina, tenemos todas sus virtudes y todos sus defectos.

Nos sobran las dotes de la imaginacion, el ingénio vivo, la palabra ardiente, la espresion rica de imágenes y colorido. Sobresalimos en la correccion de las formas, en la pureza de las líneas, pensamos con el corazon, si nos es permitido espresarnos así, y por eso somos autores de las más atrevidas fantasías políticas, de las instituciones mas brillantes, pero más efímeras, y tambien de las revoluciones más estériles y sangrientas.

La raza latina es la más artista del mundo, y por eso preside á todas sus creaciones un ideal superior á la realidad, por eso son la literatura, la política, el teatro, el gobierno, sus campos predilectos de accion.

No así la raza anglo-sajona, que nos disputa el imperio del mundo.

El anglo-sajon, ha dicho un pensador americano, estudiando los caractéres de las razas preponderantes en el globo, está dotado por excelencia del talento tan útil y tan raro de asimilar el hecho á la idea, medir los grados de lo practicable, aplicar al hombre y á la sociedad, tales como son, no tales como debieran ser, una organizacion política modelada por su organizacion natural é histórica.

No es propio de su génio ni de su ambicion, lo grandioso, lo monumental: la raza anglo-sajona no hará Pirámides como el Ejipto, ni coliseos, acueductos, vias, como los romanos, ni palacios y templos admirables como el español y el francés.

El anglo-sajon aisla su individuo de la comunidad universal y separa su nacion de la comunidad histórica: no sacrifica su existencia á un hecho anterior ni á una mira posterior, á la gloria del pasado ó á las esperanzas del porvenir.

Hé ahí las diferencias palpables de ambas razas, hé ahí, la esplicacion de nuestro amor á las quimeras, de ésa holgazanería hereditaria de nuestras masas populares, que parece inhabilitarlas para las rudas tareas de la industria y las árduas funciones de la vida libre.

Nos falta el sentimiento de la personalidad, la conciencia de las propias fuerzas, el hábito del trabajo que emancipa y engrandece, cualidades que distinguen á los anglo-sajones.

Lo fácil, lo brillante, nos seduce.

De ahí esa inclinacion irresistible por la política, que nos distingue, de ahí esa tendencia á hacer del Estado una omnipotencia social, que tan caro nos cuesta.

¿Qué es lo menos fatigoso, lo más cómodo, lo más espectable?

El empleo público, la oficina, el cargo rentado, la pension oficial, la vida en fin del presupuesto.

Pues á eso se dirijen todas las aspiraciones, hácia ese punto se reconcentran todos los esfuerzos.

La empleomania es nuestra dolencia más profunda, y más difícil de curar.

Viene de lejos, está en la sangre, como se dice vulgarmente, y necesitamos de regenedores activos, para estirparla.

Todo contribuye sin embargo, á lo contrario. El ejemplo, la propaganda diaria, las promesas de los ambiciosos, la instruccion que se recibe en nuestros colegios, y, hasta el empleo que se dá á la beneficencia pública entre nosotros.

Los que tienen medios de vida, campo para ejercitar sus fuerzas, buscan empleos. ¿Qué han de hacer los pobres, que los necesitan más?

En nuestros establecimientos de educacion, se forman literatos, abogados, médicos, pero no industriales, mecánicos, agricultores. Esas profesiones parecen subalternas y oscuras.

La beneficencia es entre nosotros un auxiliar poderoso de la haraganeria, y á veces, del crímen.

Numerosas sociedades ponen á contribucion los sentimientos piadosos del pueblo, para sostener establecimientos de beneficencia.

¿Qué establecimientos son esos?

Las inclusas que favorecen el abandono de los hijos, el aumento de nacimientos, la mortalidad, el infanticidio y la degeneracion física.

Las salas de párvulos, ó asilos maternales, que aumentan la mortalidad de las criaturas, que embotan el sentimiento maternal desprendiendo á las madres del primero de sus deberes.

Los hospitales, que quitan al hombre una parte de su dignidad y á la mujer una parte de su pudor, que relajan los sentimientos de familia y fomentan el abandono y la imprevision.

Otros deben ser los objetos de la beneficencia pública.

En vez de fomentar la haraganeria, debian combatirla, contribuyendo por medio del socorro á domicilio, de la colocacion útil de los hijos y la moralizacion é ilustracion de las familias pobres.

La beneficencia pública no debe constituirse en providencia, sino en apoyo, para que los desheredados de la fortuna puedan labrarse por sí mismos su bienestar.

Todas estas causas cooperantes influyen en el aumento de la empleomania entre nosotros.

El jueves hemos presenciado en el despacho del Presidente de la República, un espectáculo entristecedor.

Era dia de audiencia, y estaban las antesalas cuajadas de gente.

El general Roca recibia con la urbanidad que le distingue, á cuantos solicitaban verlo.

Pero se notaba en su rostro un aire de comprimido disgusto.

¿Qué pasaba?

Que de cuarenta personas, hombres, mujeres, jóvenes, ancianos, que obtuvieron audiencia, todas, sin escepcion, iban solicitando empleos, para sí ó para sus deudos, ó pensiones, que son otra forma de vivir á espensas del Estado.

El Presidente se retiró contrariado. Aquella llaga, abierta á sus ojos, le parecia horrible.

Tenemos entendido que desde entonces se preocupa de un proyecto reglamentando la provision de empleos públicos, y de una reforma radical de la ley de pensiones.

Indudablemente hay urgencia en contener los estragos del mal que nos ha invadido.

Los empleos no pueden ser dados al favor ni á las recomendaciones, sino como recompensas al mérito, á la honradez y á la competencia.

Los empleos deben ser una profesion. Que los que aspiren á ejercerlos, posean conocimientos de derecho administrativo, nociones de estadística, ideas claras de sus deberes, sean empleados, no politiqueros ni caudillos electorales.

Las pensiones necesitan restringirse.

El artículo 28 de la ley de pensiones y retiros militares de 1865, es un absurdo.

En la forma establecida, las pensiones militares duran toda una generacion, no se estinguen jamás.

El erario paga actualmente por pensiones, la enorme suma de 500.000 fuertes. Si asi seguimos, en breve nos absorverán el Presupuesto los gastos improductivos, verdaderamente muertos.

Aplaudimos la disposicion de ánimo del Presidente.

En vez de fomentar la empleomania debemos combatirla, ahuyentarla, cerrarle las puertas que el favoritismo le abre con tanta frecuencia.

Es nuestra dolencia hereditaria, y es sabido que esa clase de dolencias, cuando no se corrijen radicalmente, renacen con mayor intensidad, y concluyen por hacerse incurables.

La fiesta de hoy

Una fiesta modesta, pero digna de un pueblo libre, tendrá lugar hoy, promovida y dirijida por el Centro Industrial Argentino, asociacion que ha encabezado en los últimos tiempos un verdadero movimiento de opinion en el sentido del trabajo y de la proteccion á las fuerzas productoras del país.

La colocacion de la piedra fundamental del monumento á la Imprenta, ideado y costeado por el Centro Industrial, es el primer paso de la apoteosis que al gran acontecimiento de la introducion de la imprenta en la época colonial, destinan los que fueron libertados y regenerados por ella.

Se funden estátuas para los héroes de la fuerza, para los hombres del azar que en un momento dado de la historia acaudillaron una evolucion política y social ¿por qué no erijir un monumento que perpetúe la memoria de las instituciones, de los inventos, de los progresos, que marcan el punto de partida de la verdadera regeneracion de los pueblos?

¿Y cuál más eficaz y fecundo que la imprenta, que vino á condensar la luz que se disipaba estérilmente, á dar á la humanidad un molde eterno, para vaciar su pensamiento y modelar sus aspiraciones?

La imprenta no era en los tiempos de la colonia, lo que es hoy, instrumento de propaganda, elemento constitutivo de la vida política. Tímida y recelosa, apenas servia para publicar libros sagrados ó clásicos, novenas ú oraciones místicas. Tres épocas sucesivas y lógicas, ha tenido la imprenta en el mundo y por consiguiente entre nosotros, la de la erudiccion, la de la controversia, y la de la opinion pública.

Atravesamos la última; la opinion tiene en la prensa, una forma que la encarna y la refleja.

Bendigamos el dia en que se sembró la primer semilla, en que se trasplantó al suelo inculto y vírgen de la colonia la planta que habia de matar con su sombra todas las tiranias, las de la fuerza y las de la ignorancia!

Rector del Colegio Nacional del Rosario

Debemos una palabra de aplauso al Gobierno y de felicitacion al electo.

Ensebio Gomez, el periodista eximio, el catedrático de nota, cuyo tránsito en la prensa y en la cátedra ha dejado rastros luminosos, acaba de ser designado para tan delicado cargo.

Nadie mas preparado que Ensebio Gomez, ni nadie más capaz que él de llevar el cumplimiento del deber hasta la altura del sacrificio.

Ese nombramiento no es un premio á la adhesion política, es un acto de justicia al talento.

La nueva situacion de Corrientes

Despues de la eleccion última, el malestar ha desaparecido, y la confianza en la estabilidad del nuevo órden de cosas se ha fortificado.

La situacion de Corrientes es inconmovible, porque está confiada á la salvaguardia de un partido fuerte, vigilante y abnegado, que ha hecho el sacrificio de disidencias de detalle en nombre del interés comun.

El partido nacional autonomista, gobernante en la República, es solidario de la situacion de Corrientes, y en ese sentido, todos sus hombres y todas sus fracciones, están empeñados y comprometidos.

Nuevos telégramas recibidos ayer y de los que publicamos algunos, confirman tan buenas noticias.

Importante decreto

El Gobierno nacional ha decretado con fecha de ayer el reconocimiento de las costas y territorios inmediatos del rio Bermejo.

Esta importantísima resolucion, inspirada por el mas alto patriotismo, abrirá nuevos rumbos á la civilizacion y al comercio de la extremidad septentrional de la república.

La expedicion encomendada al distinguido y valiente coronel Solá, pondrá de relieve las inmensas riquezas naturales de la parte central del Chaco.

El Gobierno nacional acaba de dar el primer paso hácia la conquista del territorio de mayor porvenir, no solo por sus bosques seculares de ricas maderas de construccion, cuanto por sus ricas arterias hidrográficas, verdaderos «caminos andantes» que traerán á nuestros mercados los productos de apartadas y fértiles zonas.

Hé aquí el decreto aludido:

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1880.

Siendo necesario practicar un reconocimiento en las costas y territorios adyacentes del rio Bermejo y sus afluentes hasta la frontera de Bolivia, sea para situar los acontonamientos de la línea de la frontera de Salta sobre el Chaco en los puntos más convenientes, sea para preparar próximas operaciones militares tendentes á la conquista y seguridad de los territorios del Chaco Sur y Norte y completa garantía de las colonias establecidas y de las que estan en via de fundarse.

El Presidente de la República ha acordado y

DECRETA:

Art. 1° El jefe de la frontera de Salta, teniente coronel D. Juan Solá, con la fuerza necesaria y segun las instrucciones que le serán espedidas por el Ministerio de la Guerra, practicará un prolijo reconocimiento del territorio, al frente de esa frontera sobre las márgenes del rio Bermejo.

Art. 2° Para los estudios necesarios, tanto hidrográficos como de los territorios que se recorran, se nombrará una comision de personas competentes que sea presidida por el mencionado teniente coronel Solá, poniéndose á la órden de la comision un pequeño vapor que servirá de auxiliar á la espedicion por tierra.

Art. 3° La comision pasará los informes y planos de los rios y territorios esplorados, á medida que adelante en sus trabajos.

Art. 4° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. N.

ROCA.
B. VICTORICA.

Sueltos editoriales

No hay que preocuparse mas de lo necesario por las noticias de futuras complicaciones brasileras que dan algunos diarios de la tarde.

Cuando un diario hace gala de ser un órgano especial para el comercio, un verdadero oráculo de la cotizacion, muy dificilmente resiste á la tentacion de darle un dedazo al minutero de la buena suerte y ayudar á algunos lectores, amigos ó comitentes á liquidar tranquilamente sus aspiraciones de Bolsa.

Es necesario ayudar un poco la suerte, porque solamente los inocentes y bienaventurados se abandonan llenos de fé en los designios de la Providencia, y cuando la oportunidad se presenta de obtener sus favores sin hacerla gritar, qué diario resiste al placer, y un poco tambien á la utilidad, de cargarle los dados á la fortuna.

Esos telégramas, en resumidas cuentas, no dicen graves cosas para los espíritus reflexivos, pero en la Bolsa, el fuego prende inmediatamente, como en país de colas de paja, y nadie quiere dejarse aplastar por la carreta de la liquidacion, aun cuando vean al mismo redactor de *La Libertad* picaneando los bueyes para echarla á la zanja.

***

Todavia hay gente que se deja sorprender por estas invenciones tan viejas, como el comercio.

Mas que víctimas, parecen cómplices por su propia tontera.

Sucede como con los imbéciles que diariamente se dejan estafar con billetes de lotería adulterados ó estractos viejos, y que indispensablemente figuran en las crónicas policiales, como víctimas de su buena fé caballeresca. Seria de buena administracion que, despues de haber sido estúpidamente burlados, la policía les aplicára una multa por zonzos.

***

Mientras haya diarios perfectamente bien informados comercialmente, el oro, las cédulas hipotecarias ó las acciones del Banco Nacional, han de tener sueños cargados de pesadillas y sobresaltos nocturnos de todo género.

Pero si aún en la Bolsa hace algun efecto esa bomba intempestiva, desesperamos de ver afianzarse el sentido comun entre aquellos hábiles especuladores.

Estas noticias son como la copa de Jerez que se les dá á los pavos, signo precursor de la hospitalidad del horno caldeado y de un estómago famélico.

***

Dice un diario de la oposicion:

Ayer quedó reconstituida del siguiente modo la comision del Club del Progreso.

Y publica los nombres de seis honorables caballeros, agregando; «esta es una garantia de éxito para las próximas fiestas de aquel centro social, y quedarán excluidos por unanimidad los generales, comodoros, mulatos etc., etc.

Comentario.

Lo sentimos sinceramente por algunos miembros de la ex-legislatura de Buenos Aires que se consuelan en brazos de la hojalateria de los desdenes de la política.

***

El general Mitre faltando descaradamente al segundo mandamiento de la iglesia, critica las obras del Dr. Alberdi, y la publicacion ordenada por el decreto del Ejecutivo Nacional.

Seria de desear que el Gobierno tomara igual medida con las del Sr. Mitre, es decir, que hiciera codificar la *Historia de Belgrano* para uso de las cátedras de derecho constitucional de la República, y las *Rimas* como texto de lectura elegante para formar el gusto literario de los alumnos de instruccion superior.

¿Qué culpa tiene el Gobierno de la República que el Sr. Alberdi haya hecho libros sobre las bases de nuestras constituciones, mientras el mismo señor Mitre y su partido con más ahinco buscaban los medios de minarlas?

Por grande que sea la buena voluntad del Ministro de Culto é Instruccion Pública, no puede mandar imprimir las obras del señor general, ni las de los señores Elizalde, Huergo, Garcia (Don J. A.) Ocuntos, etc., por la sencilla razon de que aún no las han producido.

***

Un diario se pregunta sorprendido, cuáles el papel del señor Dantas en todo esto, y agrega una contestacion á su paladar.

Nosotros le sometemos esta otra:

—El señor Dantas es un decidido patriota que sirve el órden en cualquier puesto que ocupa y no se empeña en ladrar á la luna, ni en tomar vejigas por linternas.

***

Se pregunta él mismo diario, si los jefes del ejército, por el mero hecho de tener por placer el batallon Guardia Provincial al raso, no hacen á su manera los negocios de los indios?

No, señor.

Los indios no entran en esas combinaciones, desde que sus socios de 1874 les hicieron pagar el pato.

No hay siempre entre ellos un Catriel crédulo y gordo que esponga sus mondongos á las caricias de sus compañeros de tribu.

***

La falta de tema, la nostalgia política y la manía de escándalo, son las causas primeras del furor humanitario de la mayor parte de nuestros colegas, en materia de disciplina militar.

El comandante Lauwry es la víctima colocada en la picota. Desde los redactores en jefe, hasta el último tinterillo de los diarios, se creen en el deber imprescindible de derramar la ternura de su corazon en sendos párrafos lacrimosos.

Esta injerencia de plumíferos en las cuestiones de organizacion militar, es uno de los síntomas del *dolce far niente* á que los condena la irreprochable marcha administrativa de los gabinetes nacional y provincial.

Es necesario conformarse con roer el hueso cuando no se tiene á mano el sabroso trozo de opulenta pulpa.

***

Dice el general Mitre en *La Nacion*, refiriéndose á su pesadilla (la publicacion de las obras del Dr. Alberdi) que el general Roca es el ménos letrado de nuestros Presidentes.

Sí señor, es cierto, muy cierto.

Pero lejos de entristecernos la observacion la encontramos digna de encomio, despues del resultado que nos han dado los generales literatos y aun historiadores.

***

Algunos mal intencionados, sin duda, atribuyen á D. Juan Cruz la redaccion de la seccion sueltos de *La Tribuna Argentina*.

Nos apresuraremos á poner las cosas en su sitio y á dar al César lo que es del César.

Esas especies no petenecen á ningun Varela, y mucho menos á D. Juan Cruz, pues no hubiera esperado cuarenta años de su vida para destilar esas tonteras, y si D. Mariano les presta el pabellon de su nombre, es seguramente porque un redactor en jefe no puede ser un censor acerbo con sus compañeros de redaccion, por más negativo que sea el talento de ellos.

Esos sueltos, incuestionablemente, brotan expontáneos, como chorro de manantial, de alguna pluma que ha hecho sus primeras armas en el apunte de ropa súcia ó en la libreta del almacen al menudeo.

Nos complacemos en creer que el autor de la *Pecadora Arrepentida*, no ha trocado su pluma de ave trinadora por la de algun conjenere de gallinero.

***

El viaje de Monseñor Mattera á Córdoba promete ser fecundo en aperturas liberales.

La primera víctima es el señor provisor Castellanos, un energúmeno liberal y arribeño que reparte excomuniones á domicilio, se endosa el sobrepelliz y la dolmática para hisopar á la prensa cordobesa con sus pastorales.

Lo estraño es, que siendo liberal el doctor Castellanos, empiece por atentar á la libertad de la prensa, pues desde Saturno hasta la fecha, no hay ejemplo de padre que haya devorado á sus hijos, ni hijos que devoren al venerable autor de sus dias.

Pero el Dr. Castellanos con un descuido que hace honor á sus digestiones liberales, almuerza un colega de la prensa y cena con excomunion mayor á todos los que tienen la osadia de creer que el agua de Lourdes, es inmejorable para lavarse la cara, siempre que no corte el jabon.

***

Pero Monseñor Mattera que no acostumbra á ponerle al asno muerto la cebada al rabo, se la pone bien por delante al señor provisor y le echa una vueltita á su tornillo ultramontano. Pero el Dr. Castellanos, que es capaz de cantarle al lucero del alba, no se le calla al mismo señor Nuncio, y lo trata nada menos que como un liberal cualquiera de estas comarcas, se las planta á un personaje oficial.

Pero, nosotros que desde largo tiempo conocemos al Sr. Castellanos, y apreciamos los dotes convincentes del Nuncio romano, creemos sin arriesgarnos á ser tratados de exajerados, poderle aplicar un dicho que circula sobre un hábil personaje político: Monseñor Mattera es un tornillo de paso franco; basta con que entre la primera rosca para que se cuele todo entero.

Así es que profetizamos al Sr. provisor un convencimiento á tornillo del mejor éxito.

***

El incidente de sensacion en Montevideo y que tambien entre nosotros estará á la moda monona, es el que encierran las cartas cambiadas entre el señor Acevedo y Diaz y el señor doctor don Julio Herrera.

Su origen es la cuestion política oriental.

El primero es blanco nítido y el segundo colorado sangre de toro.

Hubo polémica, y de ella ha sacado cada uno el siguienre número de la lotería cuyo premio mayor será un tiro ó un sablazo.

Señor don Julio Herrera y Obes.

Las injurias y ofensas que me prodiga usted en el *Diario del Comercio*, de ayer, no merecen otra contestacion que un latigazo en el rostro, que daria á usted si lo tuviera á mi alcance.

Pero basta la intencion, y délo usted por recibido de mi mano.

Eduardo Acevedo y Diaz.

Señor don Egard el Romántico.

Los latigazos en el rostro se devuelven con un balazo en la frente; déselo usted por pegado de mi mano. A los zonzos de su clase que andan á pesca de escenario en que exhibirse en traje de maton de zarzuela, se les mata con el desprecio: téngase vd. por muerto.

Julio Herrera y Obes.

El Dr. Acevedo y Diaz, tan *naturalistamente* tratado por el Dr. Herrera, fué el autor de algunos artículos sobre el *estilo* que *La Nacion* (ese osario general de los poetas inéditos) publicó en folletin.

Despues de los documentos cambiados, el Dr. Acevedo y Diaz, tendrá ocasion de hacer estudios comparativos sobre estética literaria, y anunciarnos si es verdad que si bien es cierto que el *estilo es el hombre*, no se le debe tomar como vehículo de latigazos ni balazos.

Lo que mas nos divierte es el perfil romántico de la misiva del Sr. Acevedo y Diaz comparándolo con el *Zolaismo* que el doctor Herrera le acomoda á la raiz de las carnes.

***

Si nos dieran para elejir un pellejo donde pasar el dia de hoy y el de mañana, no se nos ocurriria seguramente pedírselo al redactor de *L'Union Française*.

¿Quieren vds. la razon?

Hé aquí las palabras con que comenta *El Nacional* algunos conceptos arriesgados del cofrade francés y entrometido.

INSULTOS BRUTALES—*L'Union Française*, despues de narrar en su número de hoy los envenenamientos que han tenido lugar en el Rosario, termina con este párrafo!

«Que no se asista mas á espectáculos como aquellos de que hemos sido testigos, cuando asesinos, goloneados de arriba á abajo, mandaban á la luz del dia los batallones del ejército *reconstructor* enviado á Corrientes.»

Este insulto grave, de parte de un órgano extranjero, redactado por un hombre que ha recibido del Gobierno argentino y de los jefes del ejército, pruebas de consideracion, es dirijido á los jefes que tomaron parte en la intervencion á Corrientes?

Los *asesinos* son el general Villegas, los coroneles Godoy, Roca, Obligado, Ortega y Bernal, los comandantes Moritan, Fabregas, Uriburu y tantos otros?

Cuando la prensa nacional opositora al actual órden de cosas guarda moderacion en el lenguaje, es triste que un diario francés pretendiendo representar una colonia que es querida y honrada por todos los partidos argentinos, insulte de una manera tan soez á soldados pundonorosos que jamás han faltado al honor y al deber!

L'Union Française debe retractar lo que ha dicho, si quiere evitarse muy sérios disgustos.»

Abrigamos fundadas razones de creer que *La Union Française* no se hará de rogar.

Ya lo creo!

***

Las noticias de presuntos rompimientos entre la república y el Brasil han causado mucha indignacion en todos los círculos sociales.

Esta vez, *La Libertad*, ha abusado del complaciente deber de ayudar al oro á subir la cuesta del ágio.

La mecha fué descubierta á tiempo y el colega comercial y aburrido, queda con sus gastos telegráficos y nada[m]as.

El Nacional, llama á esto moderadamente *tripotage* vocablo derivado de *tripot*, que en buen español se traduce *garito*.

No es necesario ser Callandrelly para agregarle á su etimologia el espíritu de la palabra.

Cuestion Capital

Como anunciamos ayer, empezamos la publicacion del discurso pronunciado por el Diputado D. José Hernandez sobre esta importante cuestion, y que continuaremos en nuestros próximos números.

Sentimos no poder publicar íntegro este discurso, que creemos verian nuestros lectores con agrado, por los brillantes conceptos que contiene.

Sr. Hernandez—Conozco, señor Presidente, que es desventajosa para mi la posicion en que me encuentro, viniendo á tomar la palabra en este debate, despues que la deja uno de los paladines de nuestros parlamentos, uno de los oradores más distinguidos, un hombre que por la influencia lejítima de su palabra, por su inteligencia, por su facilidad de espresion, ha debido dejar en el ánimo de los señores Diputados una impresion duradera, y que me será difícil borrar.

Tal vez fuera más hábil de mi parte, si yo pudiera encontrarme entre los hábiles que él diseñó con tanta habilidad; tal vez fuera más hábil de mi parte, votar en silencio; pero me alienta á tomar la palabra la benignidad de la Cámara, la conciencia de mi obligacion, el impulso de mi deber, el convencimiento de la mision que tengo que desempeñar en este puesto como representante de Buenos Aires; como representante de Buenos Aires, digo, y en este momento, como defensor de los lejítimos derechos de Buenos Aires.

Todos traemos, señor Presidente, á este recinto, la conciencia de la magnitud de nuestra responsabilidad al venir á afrontar la cuestion mas trascendental que se presenta entre nosotros desde hace mucho tiempo.

Justo y legítimo es, que nos inspiremos todos en la imágen de la patria, y en los verdaderos intereses del país, para dar un voto con conciencia.

Así lo ha hecho, sin duda, el señor Diputado Alem.

Y nada seria, señor, si los ataques que se han dirigido al dictámen de la Comision, partieran de un adversario de nuestro partido; si hubiera sido así, ellos habrian ido, por lo menos, acompañados de la desconfianza natural que existe siempre en el ánimo cuando es un contrario el que habla; pero esos ataques han partido de uno de nuestros amigos, de uno de aquellos amigos que nuestro partido ha contado en su seno, que ha revelado inteligencia, ilustracion, calidades de espíritu y condiciones de carácter, que le han hecho justamente estimable; uno de esos amigos, que ha discutido por la prensa con inteligencia, en el parlamento con ilustracion, en los comicios con valor cívico, y en el campo de batalla, con denuedo.

¡Cuánto pierde ese partido con no tenerlo de su parte! ¡Cuánto ha perdido la razon, la justicia y los intereses de la patria con no contar en su defensa con su palabra ilustrada!

El asunto es importante: se trata de resolver uno de los problemas mas difíciles de nuestra organizacion política; se trata de coronar la grande obra que nos legaron nuestros padres en 1810.

Esta es la noble mision que vamos á cumplir ahora, dando un voto que ha de desarraigar para siempre las preocupaciones antiguas, que ha de vencer las resistencias presentes, terminando así la obra de la reorganizacion nacional.

Esta cuestion, señor, viene agitando la opinion desde hace muchos años, y ella se agita con justo motivo, con verdadera causa.

Tanto los elementos materiales de la República como los elementos morales necesarios para el desenvolvimiento de sus instituciones, para el afianzamiento de sus libertades, todo depende de la solucion de este problema.

En la situacion en que nos encontramos, nos hallamos con la república marchando siempre á lo desconocido, siempre á lo provisorio, marchando, yendo siempre á lo imprevisto, caminando sin brújula sin saber á qué puerto debemos arribar. Parecian resueltos los problemas políticos desde que fué aceptada la organizacion federal; pero mientras el país no tenga capital definitiva, mientras el Gobierno nacional no tenga asiento propio, mientras no se haya dado de esta manera una base de estabilidad para la paz y para las instituciones, no podemos decir jamás que el problema está resuelto.

Nos hallamos siempre en presencia de un fantasma, y es preciso de una vez disiparlo, para presentarnos ante las repúblicas americanas y ante el mundo, en las verdaderas condiciones de los paises libres y organizados de la época moderna.

Esta situacion detiene nuestra marcha, esta situacion perturba el desenvolvimiento de nuestros elementos de progreso, de nuestra riqueza material; aleja los capitales europeos por la falta de confianza, impide el desenvolvimiento del crédito interior, y detiene el desarrollo y crecimiento del crédito exterior. Todo esto tendré ocasion de demostrarlo; pero antes de entrar á esta parte de la cuestion, quiero hacer una salvedad que se me ocurre en el momento.

Acaban de brotar de mis lábios justos elojios al orador que dejó la palabra, y mirándolo desde mi asiento, ahora, me asalta el temor de que crea que hay en mis elogios algun sentimiento estraño que anime mi espíritu; y debo decirle, que recibe los elogios de uno de sus amigos mas sinceros, no de aquellos amigos de hoy, y enemigos de ayer, que le decian por la prensa, que todavia creian ver la vista estraviada del mazhorquero Alem—en los comicios, y que hoy elogian su independencia, la altura de su carácter y de su ilustracion, nada más que porque el Diputado Alem desconoce la marcha de su partido, la legalidad del Congreso, el poder moral de la Cámara y la conveniencia pública en la resolucion de esta cuestion.

Mis elogios son desinteresados. Ningun interés me ha impulsado á mi á dirigirle la palabra, sino el aprecio íntimo que tengo por el amigo, la estimacion que tengo por el partidario.

Pero, señor, si bien deploro que esa explosion, estallada por el sentimiento de resistencia á la capital en Buenos Aires, haya partido de uno de nuestros amigos mas distinguidos, debo felicitarme de que todas esas preocupaciones, todas esas resistencias, todas esas ideas que se agitan contra la organizacion definitiva de la república, hayan tenido su éco en esta Cámara, puesto que ellas van á morir para siempre.

Han tenido en efecto, un representante hábil, no han podido buscar mejor campeon; pero están destinadas á morir, como están destinadas á morir todas las grandes preocupaciones sociales, para abrir á la humanidad el camino ámplio que la ha de conducir á los destinos del porvenir.

Mucho habló el señor Diputado que dejó la palabra, de la sinceridad necesaria en estos casos, de la sinceridad con que iba á tratar esta cuestion, y yo la aplaudo, porque comprendo que la sinceridad es la verdadera elocuencia en el parlamento; la base mas sólida de las soluciones sociales y el fundamento permanente de toda buena política.

Yo tambien voy á ser sincero, voy á apreciar los hombres y los sucesos, diciendo respecto de ellos toda la verdad, y nada mas que la verdad, como dice el proverbio inglés, pero tampoco nada menos de la verdad, pues como decia uno de nuestros principales publicistas, que despues ha desempeñado un gran rol en la política, el gran mal de estos paises son las verdades á medias.

Y es cierto que este es un gran mal.

Justo es, pues, que los hombres que vienen á cumplir una mision en este parlamento, se resuelvan á decir la verdad por entero.

Decia el señor Diputado Alem, que si la opinion pública era simpática á la solucion de esta cuestion en el sentido que la aconseja la Comision, él no la habia visto manifestarse.

Pero, señor, en este caso, se dice que no se encuentra la opinion pública. Un escritor español la buscaba en todas partes y no la encontraba en ninguna. El señor Ministro de Gobierno hizo de ella una pintura bastante gráfica, diciendo que la opinion pública es esa entidad impersonal que se manifiesta en las calles, en los paseos, en los cafés, en la opulencia como en la pobreza, esa opinion impersonal y general que parece hablar por todas partes.

Y, en efecto; ¿cómo no ha de manifestarse la opinion pública en favor de esta cuestion, cuando hay millares de firmas puestas al pié de estos programas, diciendo: resuélvase la cuestion capital en Buenos Aires?

No puedo decirse con fundamento y con verdad, que esa opinion nada vale, que no es opinion, porque esa misma habia estado tambien en favor del Dr. Tejedor.

Y bien, habrá tenido esa opinion en su favor, habrá tenido la opinion de los que firmaron por él, así como la cuestion capital tiene en su favor la opinion de los que firman por ella, y una de dos: ó este pueblo ha estado sojuzgado por el Dr. Tejedor y habia perdido la conciencia de sus derechos, ó este pueblo era simpático al Dr. Tejedor y fué con el fusil en la mano á defender su política; y entre creer lo primero y creer lo segundo, entre creer el sojuzgamiento de la conciencia pública, ó el estravio de la opinion, y la simpatia hácia el Dr. Tejedor, prefiero creer lo segundo; porque el estravio de la opinion no deprime cuando este estravio es de corazones jóvenes, de ánimo resuelto, de espíritu viril que pueden fácilmente corregirse. Esos mismos jóvenes que acompañaron al Dr. Tejedor yendo hasta sacrificarse en los campos de batalla, son las esperanzas de la patria, son las esperanzas del porvenir, son los que han de defender mañana el pabellon, el honor argentino y las instituciones de la república.

Así, pues, habia opinion en favor del doctor Tejedor, como hay opinion en favor de la capital en Buenos Aires, y debe tomarse en consideracion tambien la opinion del comercio extranjero, por mas que ese comercio haya sido simpático á la política de Latorre ó haya sido simpático á otras políticas mas ó menos duras y sangrientas. Ese comercio extranjero, que lo diré de paso nunca hizo manifestaciones

FOLLETIN

El suplicio de un músico

TRADUCCION DE S. N. V.

Ademas de los conciertos que me habia comprometido á organizar, habia ofrecido á la señorita Aimée dirijir algunas de las representaciones que pensaba dar en América. Fiel á mi palabra, empuñé la batuta de director de orquesta en New-York en el teatro donde cantaba la señorita Aimée. Me creia ya libre de todo compromiso con ella; pero cuando terminé la série de conciertos en Filadelfia, me anunció que se iba á Chicago y me rogó dirijiera una última representacion en X.... No nombro la ciudad, y con razon. Como yo pensaba entonces ir á Chicago, y X.... se encontraba en el camino, consentí en lo que me pedian.

Llegué por la mañana á X.... A la noche daban la *Belle parfumeuse*. Me dirijí al teatro para hacer ensayar una vez al ménos la orquesta.

Me instalo pomposamente en mi pupitre; levanto la batuta; los músicos empiezan.

Yo sabia de memoria mi partitura. Cuál no seria, pues, mi sorpresa, al oir en vez de los motivos que esperaba, algo estrafalario que á penas tenia un aire de familia con mi opereta. En rigor, yo distinguia todavia los motivos, pero la instrumentacion era completamente distinta de la mia. Un músico atroz habia juzgado á propósito componer una nueva instrumentacion!

Mi primer movimiento fué abandonar en el acto el ensayo y renunciar á la direccion de la orquesta para la noche. Pero la señorita Aimée me suplicó tanto, tanto, haciéndome observar que mi nombre estaba anunciado, que el público se enfadaria si yo no aparecia; que la representacion seria imposible,—que acabé por dejarme enternecer.

Volví á tomar mi batuta, y di de nuevo la señal de ataque á mi orquesta. ¡Qué orquesta! Pequeña, pero abominable. De veinticinco músicos; habia cerca de ocho casi buenos, seis completamente medioeres, y lo demas absolutamente malos. Para prevenir todas las eventualidades, rogué primero á un segundo violin que tomara un tambor, y le di algunas instrucciones en voz baja, de lo que me felicité luego, como se verá más adelante. No habia tambor mayor en la orqueta ni en la instrumentacion.

El ensayo fué tan deplorable, que despues de los últimos compases, hice todavia nuevos esfuerzos para dejar de dirijir. Todo era en vano, Fué imposible sustraerme á la ejecucion.... de mi obra.

—Salga lo que saliere, me dije, he prometido dirijir dos actos, y los dirijiré por amor de Dios.

¡Qué representacion! Era preciso oir aquello! Mis dos clarinetes hacian *cuacs*, *cuacs*, á cada instante.... escepto cuando debian hacerlo. En la marcha cómica de los ciegos del primer acto, he puesto algunas notas falsas que producen siempre un efecto gracioso. Llegados á este pasaje, mis clarinetes se detienen, y cuentan sus compases de espera. El galopin que instrumentó mi música escribió esta parte para el cuarteto solamente.

Ya en el ensayo habia rogado á los señores clarinetistas que tocaran cualquier cosa en este lugar, pues sabia que los *cuac* saldrian naturalmente. Pero contaba sin la huéspeda. Fuertes en su texto, los atrevidos se negaron redondamente á tocar.

—Tenemos que contar las pausas, y las contaremos. No hay nada escrito para nosotros.

—Pero, señores, los *cuac* que haceis cuando no hay pausas, no están escritos tampoco, y sin embargo, los seguis haciendo mientras teneis ganas.

Imposible convencerlos. Esto en cuanto á los clarinetes; el oboe, era un viejo caprichoso que tocaba de tiempo en tiempo, cuando se le antojaba. La flauta soplaba cuando podia. El bajon dormia la mayor parte del tiempo. El violoncello y el contrabajo, colocados detrás de mí, pasaban compases enteros y hacian un bajo de contrabando. A cada momento, mientras dirijia con la mano derecha, detenia con la izquierda el arco del contrabajo, ó del violoncelo, y paraba las notas falsas. El primer violin,—el único bueno,—estaba siempre sofocado. Hacia un calor de cuarenta grados en la sala, y el desgraciado queria enjugarse la frente á cada instante.

Pero yo, con voz conmovida le dije:

—¡Si me abandonais, amigo mio, somos perdidos!

Él dejó su pañuelo con tristeza y recobró su instrumento. Pero el mar de la cacofonia seguia creciendo. ¡Cuántas notas falsas! Felizmente el primer acto iba á terminar.

¡Una lluvia de aplausos estalló!

Yo creia soñar.

Mas todo esto es nada en comparacion del segundo acto.

Teniendo siempre en la memoria la instrumentacion que yo habia escrito, me volví á la izquierda, hácia la flauta, que segun mi texto debia hacer su entrada. Nada de eso, el clarin me respondió á la derecha.

Mis dos clarinetes tenian que hacer, siempre segun mi partitura, un canto en tercera. El músico del lugar habia quitado este canto á los instrumentos de cuerda para darlo al piston que tocaba en falso y al bajon que seguia durmiendo.

Nos aproximábamos penosamente al final. Yo sudaba á mares, y pensaba que nunca llegaríamos hasta el fin.

El duo entre Rosa y Bavolet pasó cojeando, pero en fin pasó. El final se liga con el duo. Como éste acaba en do, he hecho naturalmente, para la entrada de Clorinda que empieza en si mayor, la modulacion por el do sostenido, fa sostenido y mi. El bajo hace el lá sostenido — Mi pequeña marcha armónica habia sido instrumentada por el gran músico de X... para los dos famosos clarinetes, el oboe que no tocaba, y el bajon. Diablo de bajon! Dormia mas profundamente que nunca. Yo hago señas desesperadas á su vecino que lo despierta bruscamente. Si hubiera sabido, lo dejo dormir hasta el dia del juicio.- Aquel animal en vez de entonar el lá sostenido, ataca un mi sostenido con toda la fuerza de sus pulmones.

¡Cinco tonos más alto! La desgraciada artista que hace el papel de Clorinda sigue naturalmente la ascension y toma la melodia igualmente cinco tonos mas alto. La orquesta que no entra en todos estos detalles, continúa tocando cinco tonos más bajo. Desde aquí puede juzgarse la atroz cacofonia. Yo me revolvia en mi pupitre, sudando de horror, haciendo gestos desesperados á Clorinda y á mis músicos, que no me entendian. Entonces una inspiracion del cielo iluminó mi espíritu estraviado.

Dirijí á mi tambor mayor una seña enérgica y desesperada. El comprendió y ejecutó un vigoroso redoble ¡Ah! qué precioso redoble, como para romper los tímpanos, un redoble de treinta compases que duró hasta el fin del duo, y escamoteó Dios sabe cuántas notas falsas.

El público seguramente no comprendió por qué en medio de la noche, en una escena misteriosa, el tambor se hacia oir de repente con tanta fuerza y tánta persistencia. Quizás ha visto en esto un rasgo de genio del compositor! Y lo era realmente, pues me permitió salvar la situacion. No puedo pensar sin estremecerme en los horrores anti-musicales que con tanta formalidad disimuló este redoble.

Despues de semejante escentricidad, yo esperaba naturalmente un diluvio de injurias en los diarios que dieran cuenta de la representacion. Pero sucedió todo lo contrario: elojios, nada más que elojios sobre mi magistral direccion!

Offenbach.

de adhesion política al doctor Tejedor, y que solo se manifestó haciendo un meeting en favor de la paz, sin inclinar su voluntad ni su ánimo en pró de unos ni de otros, ese comercio ha manifestado diariamente su opinion en favor de la cuestion capital, por medio de sus órganos mas legítimos. por medio de sus órganos mas genuinos en la prensa. Ese comercio extranjero tiene en la prensa de Buenos Aires, modelo de la prensa de Sud-América, porque no sucede un fenómeno semejante en ninguna parte, ese comercio tiene diez periódicos en Buenos Aires. Tiene dos periódicos alemanes, tres ingleses, uno suizo, dos franceses, tres italianos y uno español, y esos periódicos, sin excepcion de uno solo, están en favor de la resolucion de esta cuestion, haciendo la capital en Buenos Aires, y lo repito, sin excepcion de uno solo. A ellos no los ajita las opiniones politicas, á ellos no los mueve las ambiciones de los partidos, no busca la preponderancia de un círculo ni la preponderancia de una bandera; ven la resolucion de una gran cuestion, que consolida la paz y el órden existente, y estas son las legítimas aspiraciones del comercio.

Difícil es por lo tanto que nadie deje de recibir los reflejos de esa opinion en todos los círculos sociales; yo he podido oirla en los clubs, en los cafés, en todos los centros donde la sociedad tiene sus reuniones, he podido verla manifestada en las solicitudes que se dirijen á la Legislatura y en las manifestaciones expontáneas que se publican por la prensa; puede encontrarse reflejada tambien en los diez órganos de la prensa extranjera.

Difícil es que pueda, por lo tanto, sostenerse que no hay ninguna manifestacion en favor de la cuestion capital, solo viniendo á caer en la situacion de que habla un proverbio ruso, porque los rusos tambien tienen proverbios, y los proverbios son la sabiduria de las naciones: el que no quiere observar atraviesa la selva sin encontrar leña.

El que no quiera observar ese movimiento de la opinion en favor de la capital en Buenos Aires, puede muy bien atravesar toda la provincia sin encontrar su manifestacion, y sin embargo, ella salta á los ojos, habla á los oidos de todos, se impone á todas las voluntades.

Y, ciertamente, señor, que al sostener la cuestion en el terreno que voy á hacerlo, y con igual resolucion no cubre mi frente el rubor, por ser miembro del partido autonomista, como creyó el señor Diputado que debia sucederles á todos sus antiguos compañeros, pues con la conciencia del partidista, sosteniendo la bandera del partido, he de dar mi voto en favor de la capital en Buenos Aires, sin hacer trasgresion de mis opiniones políticas.

Siento mucho y deploro ahora y deploraré siempre, que el señor Diputado haya creido que esta ley importa un castigo á Buenos Aires, anunciando que hay una dictadura en perspectiva, y asegurando que se trata á Buenos Aires como á país conquistado.

En cuanto á mi, y esta será quizá la única vez que mezcle mi personalidad en este importante debate, no seria jamás instrumento de ese castigo, no seria agente prematuro de esa dictadura. ni seria jamás esbirro de ese poder avasallador.

La Cámara debe arrancar de su espíritu la impresion de esas palabras: ni esbirros, ni agentes de tirano, ni instrumentos de flajelo, sino representantes del pueblo, defendiendo las buenas doctrinas, las buenas ideas, la libertad las instituciones, el derecho, el progreso y el engrandecimiento de la patria.

Creo innecesario decir más sobre este punto

En esa larga argumentacion del señor diputado, con la que ha tenido absorvida la atencion de la Cámara, con que la ha encantado muchas veces, con que la ha dominado con mucha frecuencia, me será muy difícil poderlo seguir en todos sus detalles; apenas si me permito, no ya tomar sus proposiciones que no he podido tomarlas, pero sí apoderarme del espíritu general de su discurso y hacerme cargo de algunas de las conclusiones á que ha llegado.

Si no hay exactitud en mis palabras á este respecto, le suplico al señor Diputado que tenga indulgencia conmigo, porque me atengo solo á mi memoria y le rogaré que tenga la deferencia de rectificarme.

Ha dicho, despues de hablar de los muchos inconvenientes de esta ley, y de los graves peligros que presenta para el progreso, y para las libertades públicas:

Que Buenos Aires no ha sido nunca capital de la República.

Que no ha sido capital tradicional, sino tradicionalmente rechazada. (Creo que copio sus palabras con exactitud, sin embargo que, repito, están tomadas todas de mis propios recuerdos.)

Que el partido unitario ha sido siempre favorable á la capital de la República en Buenos Aires.

Que el partido federal ha siempre contrario á esta capital y yo me permitiré demostrar lo contrario, y que no solo el partido federal ha sido siempre partidario de la capital en Buenos Aires, sino que es el que ha traido á la Constitucion nacional esa reforma que dá motivo á que esta Cámara, respetando los derechos de Buenos Aires, se ocupe de esta cesion.

Este precedente, de los respetos que se deben á los derechos de la provincia, es del partido federal, no del partido unitario.

Haré una salvedad.

Desearia, señor Presidente, poder entrar en esta cuestion, y continuar desenvolviendo en ella mis ideas, tomar todos los antecedentes históricos, afrontar todas sus fases, sin verme en la necesidad de usar de los nombres ó denominaciones de esos viejos partidos que han abatido su bandera, que han quedado como antecedentes escritos, pero cuyas aspiraciones no residen en el corazon de ninguno de los argentinos, porque no sobreviven los ódios que los dividieron, los ódios que amargaron su vida.

Quisiera que no volviera á hablarse nunca en la república de unitarios y federales, y he deplorado que en este debate se haya usado de la denominacion de esos partidos, y me veo en la necesidad de usar de ella tambien, por que es la que tomaron desde la época en que se empezó la lucha, para poder designarnos.

Así pues, cuando hablo de unitarios y federales, me refiero solamente á la denominacion histórica, sin que exista en mi ánimo más simpatia por unos ni mas antipatia por otros. Para mi, todos los argentinos son hermanos; esas denominaciones, cuando han ensangretado á la república, son agenas á toda simpatia de mi parte.

Decia el señor Diputado, que esta es una reaccion del unitarismo, en contra del sistema federal que nos rige.

Como he prometido demostrar que el partido federal era favorable á esta capitalizacion y que el unitario no lo era, al hacerlo, habré demostrado tambien que lo que él sostiene que es una reaccion en favor del sistema unitario, es la confirmacion y afianzamiento de las instituciones federales.

Voy enumerando estas conclusiones del señor Diputado, porque creo de esta manera que me facilitará algo el poderlas rebatir, puesto que su largo discurso tiene muchísimos detalles, y es muy difícil seguir al señor Diputado en el desenvolvimiento de todas sus ideas.

Dijo que Buenos Aires perdia su influencia y su gobierno propio.

Yo voy á demostrar al señor Diputado que Buenos Aires, siendo capital de la república se restituye á su antiguo rango y recupera su gobierno propio.

Dijo que van á morir los partidos; y sobre esto tengo todavia en mi ánimo la impresion que dejó la pintura tocante y conmovedora del señor Diputado.

Si no tuviera el proyecto otra recomendacion sino que van á morir los partidos, seria para mi suficiente para votar por él, porque yo no quisiera partidos.

Las necesidades de la época me imponen el deber de afiliarme á uno; pero los dictados de mi conciencia me dicen, como argentino, que no debe haber partidos que dividan la sociedad. Si pudiera haber un rincon de la República, un perímetro donde no existieran los partidos, allí seria la residencia obligada de todos los hombres honrados, de todos los que quieren con sinceridad el bienestar de la patria. ¡Ojalá no hubiera partidos! ¡Ojalá no estuviera nunca dividida la sociedad! entonces, no veríamos nuestro suelo mancharse con la sangre de sus hijos.

ENTRE-LINEAS

El folletin que damos hoy es un capítulo de las *Notas de un músico en viaje* por Offembach, escritas con motivo de su viaje á Norte América en el año de la Exposicion.

El Nacional se ocupó en sus «notas editoriales» de la condicion de los estudiantes que rinden exámenes este año.

Es sabido que las clases estuvieron clausuradas próximamente mes y medio; pero en su mayor parte se habian inaugurado tarde, y los quince dias inmediatos á su reapertura puede decirse que fueron totalmente perdidos por la falta de asistencia de los catedráticos.

Ha habido, pues, una larga interrupcion en los estudios; los programas que se han llegado á ver por completo, se han visto á la lijera, sin tiempo ninguno para el repaso. y la mayor parte de los catedráticos no han alcanzado á concluir la materia de su enseñanza.

Todos conocen estas circunstancias, y está, por consiguiente, en la conciencia de todos, que los exámenes del corriente año reclaman cierta benignidad, ciertas contemplaciones, que, sin violentar los reglamentos, no hagan pesar sobre los estudiantes las consecuencias de situaciones anormales.

Sin embargo, esto no basta. Corresponde á los decanos de las facultades tomar la iniciativa, formulando su pensamiento al respecto, siquiera sea como un consejo ó manifestacion de opinion que las mesas examinadoras se encargarán de tener en cuenta al administrar justicia en la clasificacion de las pruebas rendidas.

Mucho se debe exijir á las nuevas generaciones destinadas á enseñar lo que hoy aprenden y la esperiencia acabará de inculcarles; mas no conviene exceder los límites de la prudencia, sacrificando sus afanes á una severidad sin objeto.

Esperamos que los decanos de las diversas facultades no desmerezcan el aprecio y consideracion que los estudiantes les profesan.

Yo soy la sombra de tu sombra rápida
que sigo desolado tu ilusion,
y en la mirada de tus ojos lánguidos
reposo mi ajitado corazon.

Inútil es que vayas deteniéndote
á cada paso que en la tierra dés:
ante el fulgor de tu belleza espléndida
pondré plomo en las alas de mis piés.

Nací para llorar; nací sonámbulo
en noche de ambicion y porvenir:
confundo mis delirios con mis lágrimas,
y voy donde tú vas—no puedo huir.

Ni son nuevos, siquiera!

En todos tiempos los ha habido iguales ó parecidos.

Petronio comienza así el *Satyricon*:

«Oid á esos declamadores que gritan: Estas heridas las hemos recibido por tu libertad oh pueblo!

«Por tí hemos perdido este ojo. *Hunc oculum pro vobis impendi*, etc.

Tantos siglos despues, sólo han adelantado repetir que el padre murió por la libertad, pues los hijos del mártir no han perdido un ojo por ella, ni han recibido por ella la más leve herida.

Un ciudadano turbulento se esforzaba por sublevar el pueblo, y como Focion desbaratase sus planes, le dijo: «Si el pueblo se enfurece, ten por seguro que te mata.»

Focion le replicó: «Hará lo mismo contigo, apenas entre en razon.»

Y el pueblo arjentino entra tambien en razon, despertándose al buen sentido, que las prédicas y el largo ejemplo adormecieran.

Ay de los turbulentos charlatanes! Las naciones civilizadas matan con el arma irresistible de su desprecio.

¡El jeneral Cissey hablando de escándalos!..»

La Tribuna Argentina defendiendo la moral administrativa del gobierno de Tejedor!... Ella que ha estado en la mitad de sus manejos, de sus trampas, de las compras de armas inservibles!....

La Municipalidad ha oido nuestras quejas, y los pantanos de la calle de Zeballos, San Juan y Comercio están hoy casi rellenos de tierra seca y salubre.

Aprovechemos la buena voluntad de esa Corporacion para hacer indicaciones que no desatenderá.

En primer lugar—las veredas.

Nada decimos de las veredas de los arrabales, donde los pobres gastan el último peso en componer las suyas, y los ricos se dejan llevar á la policía, con tal de burlar las resoluciones superiores con ese espíritu de rebelion á toda autoridad que parte de los nobles liberales.

En los dias de lluvia, tan frecuentes entre nosotros, suelen los transeuntes pisar con seguridad y confianza una limpia piedra que á su peso, se balancea é inclina, ni mas ni menos que la piedra movediza del Tandil, y en un quejumbroso *cloag* salpica de arriba á abajo al infortunado mortal que se atrevió á poner el pié sobre ella.

Están llenas las veredas de la ciudad, las veredas mas centrales, de esas piedras flojas que son la desesperacion de los dandys. En la calle de San Martin, al costado de la Municipalidad existen algunas en ese estado desde que se colocó el telégrafo entre el Banco y la Policía—la friolera de un par de años!

El digno Presidente de la Municipalidad debe agradecernos estas indicaciones de reparos y mejoras que poco cuestan y siempre denotan progreso.

Le ofrecemos muchas otras—cuantas nos sujiere la observacion personal de las necesidades públicas y la constante amenaza en que vivimos de flajelos epidémicos.

Convenez qu'aujourd'hui ce serait un journal
Assez bien avisé, sinon original
Que celui que ferait trêve á la politique
Pour s'ocuper un peu de la sante publique.

Del *Independiente* del Rosario tomamos las siguientes líneas sobre la intervencion á la Rioja:

«Va por fin á decidirse el conflicto político de la Riojo, y cabrá al actual Gobierno de la nacion la gloria de haber restituido á aquella provincia al goce pleno de sus instituciones.

«Las pasiones de banderia, los intereses de círculo, las ambiciones personales de los consejeros del Presidente, el momento político en que el conflicto se produjo: causas fueron estas que embarazaron el cumplimiento de sanciones repetidas, y que convirtieron á una provincia digna por sus infortunios, en piedra de escándalo para la opinion.

«La intervencion está hoy confiada á un hombre jóven, que por primera vez aparece en la escena de la política oficial, y que por eso mismo desempeñará su cometido con honra para los principios y con gloria para el Gobierno que ha depositado en él tanta confianza.

«El doctor Arias pertenece á aquella generacion inolvidable formada en el Colegio del Uruguay, y es un jurisconsulto distinguido á la par de un literato. Espíritu práctico observador y juicioso, está dotado del aplomo y de la sagacidad del hombre de Estado. Versado en las prácticas forenses, sabe herir las dificultades mas árduas del derecho, imprimiendo á sus trabajos luminosos un sello de originalidad que revela las concepciones del génio. No tiene la vehemencia de su edad; y frisando apenas en los treinta y tantos años de la vida, piensa, raciocina y procede con la circunspeccion de un embajador ingles en pleno desempeño de una larga y gloriosa carrera diplomática.

Ya la eleccion del interventor es una garantia anticipada de éxito de la intervencion, y la mision del doctor Arias, no solo podrá de relieve las facultades superiores del representante de la autoridad nacional, sino el tino del general Roca para elegir á sus hombres. Arias zanjará aquel conflicto sin razon de ser; restituirá al pueblo de la Rioja al ejercicio de sus derechos constitucionales, y cumplida la Ley del Congreso que ordenó intervenir en aquella apartada provincia, la Constitucion imperará del Plata á los Andes, y de las soledades del rio Negro á los pintorescos valles de Jujuí.

Tenemos plena confianza en los talentos, habilidad é ilustracion del ciudadano designado para tan delicada é importante comision.

«La eleccion honra al Gobierno nacional, y será de fecundos resultados para una provincia inmortalizada por sus desgracias.

«Hacemos votos por el mayor acierto en la mision confiada á un jóven tan modesto como prudente, ilustrado y digno de figurar en las mas altas posiciones políticas de la nacion.»

TELEGRAMAS

Goya, Noviembre 18 de 1880—4.15.

A *Antonio B. Gallino.*

Nuevas cartas recibidas en este momento de Curuzú-Cuatiá y Libres confirman plenamente despacho anterior sobre resultado tranquilo y favorable de la eleccion en toda la provincia pretendidos opositores, que no han concurrido en su mayor parte á ejercitar sus derechos se entretienen hoy en hacer guerra telegráfica. Salúdole afectuosamente.

O. Gandia.

Esquina, Noviembre 19 de 1880—5 p. m.

A *A. B. Gallino.*

Próximos á abrir aquí un establecimiento industrial, felicitamos al futuro Gobernador por merecida confianza obtenida con triunfo de su eleccion. Diaz y Argüello dignos representantes del partido votaron por usted. Lo saludan atentamente.

Manuel Games.
Julian Games.

Empedrado, Noviembre 19 de 1880—2.55 p. m.

A *Antonio B. Gallino.*

Triunfó canónicamente en la capital y en este punto, lista electores que votará por usted. Un fuerte abrazo.

J. M. Flores.

Corrientes, Noviembre 19 de 1880—11 p. m.

A *Antonio B. Gallino.*

La provincia unánime ha votado por los electores que lo elegirán gobernador. Reclaman su presencia amigos. Felicitaciones.

N. Galarza.

Goya, Noviembre 19 de 1880—1.16 p. m.

A *La Tribuna Nacional.*

No merece crédito alguno lo que de aquí se está comunicando sobre la actitud de las fuerzas nacionales en la eleccion.

Ella ha sido completamente circunspecta. Godoy es la mejor garantia de la disciplina de las tropas que manda. El chisme es la última arma á que recurren los despechados por la derrota, pero es telaraña en que no han de enredarse situaciones ni gobiernos. Salúdole afectuosamente.

Octavio Gondon.

CORREO DEL DIA

Comision de reclamos—Continúa reuniéndose en Belgrano, los domingos, á medio dia, en la casa Municipal, la comision nombrada para entender en los reclamos de inscripcion electoral.

Invasion—El siguiente telégrama fué recibido ayer:

Bahia Blanca, Noviembre 19 de 1880.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, General don Joaquin Viejobueno.

Oficial—Tengo el honor de comunicar á V. E., que el 10 del actual una pequeña invasion de indios malones consiguió arrebatar en «Choelechoel» sus caballos particulares á los indios auxiliares de la Patagonia. Perseguidos por fuerzas de esta y del rejimiento 5° de caballeria, fueron alcanzados á las diez leguas y rescatados los animales robados, habiendo muerto un indio malon en la persecucion y otro que se ahogó en el rio «Colorado» al tratar de vadearlo.

El jefe de las fuerzas en «Choelechoel» comandante don Tomás O'Gorman recomienda á los oficiales y tropa que tomaron parte en la persecucion de los indios á que más arriba hago referencia, por la actividad y constancia demostrada.

Dios guarde á V. S.

Liborio Bernal.
Jefe del batallon 6° de línea

Patagones, Noviembre 15 de 1880.

Patente—El Ministro de Marina ha concedido patente y privilegios de paquete al vapor inglés «Efectivo» que hará la carrera entre este puerto y los de Inglaterra.

El ministro inglés—Llegó ayer procedente de los puertos del Uruguay, á bordo del vapor «Júpiter» el ministro inglés.

Movimiento de vapores—El ocurrido ayer en nuestro puerto ha sido el siguiente:

Entraron: el «Silex» de Montevideo, el «Júpiter» del Uruguay, el «Proveedor» del Rosario, el «Meteoro» del Paraná, el «Horrox» y el «Gitano» de ultramar.

Salieron: para el Uruguay el «Silex» para Victoria el «Progreso» para el Rosario el «Proveedor» y Montevideo el «Júpiter.»

Hoy salen el «Santa Rosa» para Patagones y el «Kepler» para Amberes.

Telégrafos—El estado de las líneas telegráficas nacionales es el siguiente:

Con escepcion de la del Norte que solo funciona hasta Salta las demas se encuentran bien.

Las líneas militares funcionan con regularidad en toda su estension.

Boyas—Por la Comandancia General de Marina se ha elevado al Ministerio del ramo, un pedido de boyas para hacer efectuar el embalizamiento de los canales de Martin Garcia, Las Palmas, San Fernando y fondeadero de las Catalinas.

Nombramiento—Ha sido nombrado escribano de marina de la Capitania de Puertos de Corrientes el Sr. D. Alberto Carvalho.

Orden general—Como lo anunciamos en nuestro número de ayer, la Comandancia General de Marina ha espedido la siguiente órden general:

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1880.

Al señor Jefe del Detall de esta Comandancia General, teniente coronel D. Trifon Cárdenas.

A sus efectos, dará V. á conocer á los buques de la armada nacional (¿?) la adjunta órden general.

Dios guarde á V.

Cordero

ORDEN GENERAL

Queda prohibida bajo la más *estricta* (¡!) responsabilidad, imponer á los oficiales subalternos, castigos no autorizados por las ordenanzas y disposiciones vigentes de la armada.

En los casos en que las faltas ó delitos lo requieran, se procederá al arresto ó prision de los que á estos castigos se hubieren hecho acreedores en la forma y dentro de las facultades que esas mismas ordenanzas dan al superior, como medio correctivo, sin que la pena pueda menoscabar la dignidad del que la sufra.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1880.

Mariano Cordero.

Herido—Ayer fué desembarcado del vapor «Júpiter» en la falúa de gala perteneciente á la Capitania General de Puertos y conducido en una lujosa camilla, desde el muelle hasta su alojamiento, el señor D. José Victorica, hermano del Ministro de la Guerra.

La herida del Sr. Victorica es en una pierna y fué producida por casualidad, en el Uruguay.

Lo esperaban en el muelle el señor Ministro de la Guerra y muchas otras personas.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Fiebre amarilla—Por comunicaciones recibidas ayer del Brasil en el departamento de Higiene, se le hace saber que el estado sanitario actual del imperio es inmejorable.

En todo el mes de Octubre próximo pasado solo han ocurrido tres casos de fiebre amarilla.

Rio Paraná La Capitanía General de Puertos ha recibido de la de San Nicolás de los Arroyos, una nota en la que se le comunica que el rio Paraná continúa bajando lentamente en aquel puerto.

El Ministro de la Guerra—El doctor don Benjamin Victorica, Ministro de la Guerra, concurrió ayer á su despacho completamente mejorado de la dolencia que lo aquejaba.

Nos felicitamos de ello.

Enlace—Anoche contrajo matrimonio el inteligente jóven don Horacio Varela, con la preciosa señorita Josefina Echeverria.

Que sean felices!

Cañones—El primer escuadron del primer regimiento de artilleria, que á las órdenes del comandante don Eugenio Gil, partirá el 25 para el Nauquen llevará seis cañones sistema Krupp.

Averias—Se ha presentado á la Capitania General de Puertos el Sr. D. J. Laftuche, dueño del pailebot *Antonio Mayo*, declarando que habiendo salido con su pailebot el dia 7 del corriente de este puerto, con destino á Concordia, llevando una carga de sal consignada á los señores Zorraquin y Ca., lo sorprendió una tempestad entre Playa Honda y Martin Garcia, el mismo dia de su salida.

Agrega que esta tempestad le causó grandes averias en la carga, pues el buque hizo agua

Cabotage—Los buques de cabotage entrados ayer á este puerto y al del Tigre son los siguientes:

«Señor de los Milagros» «Recreo» «Terrible» «Enero 28» «Juan Camalera» «Luisa Eulalia, «Barola» «Sol» «Veloce» «Guillermo Tell» «Seguro» y «Tápato la cara».

«La Prensa»—Este colega de la mañana, al dar en uno de sus números anteriores una noticia referente al mal estado del cuarto de banderas del batallon 2 de línea, llama la atencion del general Villegas.

Nos creemos obligados á hacer presente al colega aludido, que el benemérito y distinguido general D. Conrado E. Villegas, no tiene nada absolutamente que ver con el batallon 2 de línea, sino el general D. Nicolás Levalle que es el jefe de la 1ª division, de la que forma parte el referido batallon.

El general Villegas es jefe de la division del rio Negro, para donde partirá á fines de este mes. Conste.

Alta—El ex-capitan del regimiento 3 de caballeria don Juan Spikerman ha sido dado de alta en la escolta del Presidente de la República.

Exámenes—Hoy principian los exámenes en el Colegio Militar de Palermo.

Ha sido nombrado miembro de la comision examinadora de ese colegio, el general don Octavio Olascoaga en reemplazo del de igual clase Villegas.

Como recordarán nuestros lectores, este nombramiento lo anunciamos al dar la noticia de la renuncia del valiente general.

Nueva mazurka—Hemos tenido ocasion de oir tocar por la banda del batallon 2 de línea una preciosa mazurka, compuesta por el distinguido y conocido profesor, capitan Ferreyra.

Es una pieza que merece oirse y que en nada desmiente la justa reputacion que tiene conquistada el referido maestro.

Al felicitar á su autor, debemos tambien felicitar al 2 de línea por haber tenido la suerte de que Ferreyra vuelva á ponerse al frente de su banda de música.

Al Ministro de Hacienda—Volvemos á llamar la atencion del Sr. Cortinez sobre la injusticia que hay en no mandar abonar sus sueldos al regimiento 4 de caballeria, al que se le adeudan cuarenta y cuatro meses.

Mas consideracion señor Ministro!

Renuncia—El señor D. Vicente Hernandez vá á elevar la renuncia del puesto de comisario de policía para que fué nombrado últimamente.

Almuerzo campestre—Las encomuniones del provisor Castellano rodaron por tierra.

El Nuncio de Su Santidad Leon XIII y el Gobernador de la provincia en Córdoba, han pasado un dia de campo en Jesus Maria, acompañándolos tambien los redactores excomulgados del «Progreso» y del «Interior»!

No le queda al provisor Castellano más que morderse la sotana.

Renuncia y nombramiento—El coronel D. Manuel J. Campos, ha elevado su renuncia de miembro de la Comision examinadora del Colegio militar de Palermo.

Esta le ha sido aceptada ayer y nombrado en su reemplazo el inteligente sargento mayor de artilleria, D. Cesáreo E. Dominguez.

Es un acertadísimo nombramiento.

Importante revista—Se ha recibido en la Libreria de Jacobsen el núm.54 de la Galeria Contemporánea de Literatura y Arte que se publica en Paris.

Trae el retrato de Stevens, excelente pintor, y la fotografia de uno de sus cuadros, que revela en el autor las cualidades de un artista de génio.

Robo—Anteayer á las cuatro de la tarde, el carro perteneciente al individuo Emilio Marcelino, se encontraba parado en la calle 25 de Mayo entre las de Cuyo y Corrientes.

En ese estado iban las cosas, cuando un ratero aprovechando la buena ocasion, se provisionó de manteles, servilletas y camisas, que en abundancia llevaba el carro.

Los objetos robados pertenecian al dueño del restaurant «San Juan» que se encuentra en la calle Piedras entre Moreno y Belgrano.

Bajas—Han sido dados de baja por haber cumplido el término del servicio, 15 soldados de la escolta del Presidente.

Ferro-carril Andino—El departamento de Ingenieros ha elevado una nota al Gobierno nacional, dando cuenta de que el tren rodante de este ferro-carril se halla en pésimo, estado y que si no se procede á su pronta reparacion, dentro de poco dicho tren deberá suspender su movimiento.

En consecuencia, pide que se le autorice para comprar maderas para los wagones que deben construirse y para aumentar el número de trabajadores en los talleres de dicho ferro-carril.

Datos estadísticos—Ayer se ha recaudado en la Direccion de Rentas de la provincia, las siguientes cantidades:

Por Contribucion directa......	$ 47083
« Patentes................	« 1260
« Sellos..................	« 69134
Suma....	$ 117477

Batida de policía—El general Racedo hizo ayer el siguiente telégrama, en contestacion á una órden del activo Ministro de la Guerra.

Villa Mercedes, Noviembre 20 de 1880.

Al señor Ministro de la Guerra..

Oficial—Lunes salen ciento y tantos hombres del regimiento 9 de caballeria á hacer la batida de policía, ordenada, de toda la region ranquelina.

Saludo á V. E.

General Racedo.

Nota—El administrador del ferro-carril Andino ha elevado una nota al departamento de ingenieros, comunicando que los trabajos de prolongacion de aquella línea continúan con actividad, que tiene cuatrocientos cinco peones empleados en la construccion de terraplenes.

Pide en dicha nota que se le autorize para comprar dos mil durmientes con objeto de colocar la via para hacer el trasporte de herramientas, mercaderias, víveres etc. etc., que hoy tiene que hacer en carros siquiera hasta el Rio 5°.

Compra de una calera—La calera situada en el Paseo de Julio perteneciente al Sr. D. N. Serrano, fué comprada ayer por D. Benjamin Escalante en la cantidad de 1.620,750 pesos m|c.

Espedicion—Se ha presentado al Gobierno nacional D. P. G. Lorestz proponiendo llevar á cabo una espedicion zoológica y botánica á las sierras pamperas.

Pide como remuneracion la cantidad de ochocientos pesos fuertes.

Propone el siguiente personal:

Un ayudante, dos peones y un baqueano.

Opina que para ayudante podria nombrarse al señor don M. Bonarroz que es un buen zoólogo y preparador.

Nota—El departamento de Ingenieros ha elevado una nota al Gobierno nacional, comunicándole que seria conveniente nombrar al ingeniero don Francisco Borris, para que se hiciera cargo de las obras de arte en el ferro-carril Andino, bajo la direccion del Inspector de la via permanente.

El Sr. Borris se encargará además de dirigir la colocacion de la via en la última traza efectuada para la prolongacion de la línea andina.

El doctor D. Juan Darquier—Al escribir estas líneas, ya sabemos de antemano que vamos á contrariar, por su excesiva modestia, á uno de los hombres mas honorables de nuestro partido. Pero no es nuestra la culpa si el nombre del doctor Darquier entra hoy en nuestras columnas por un asunto, que si bien lo es personal, interesa á la moral pública insultada un dia en la persona del ex-vice-presidente de la Municipalidad por un gobernante atrabiliario y despótico.

Nuestro compañero el redactor de *La Revista Municipal*, ha publicado la dedicatoria del album que los empleados de la Municipalidad presentan como testimonio de aprecio al que fué para ellos una verdadera providencia en aquella Corporacion.

Este hecho que es por esa circunstancia del dominio público, justifica nuestro proceder.

Todos conocen aquel famoso *ukase* de Tejedor separando del puesto de Vice-presidente de la Municipalidad al doctor Darquier, *por que no sabia hacer trampas políticas*, y no se habrá olvidado la unánime reprobacion que recayó sobre el proceder arbitrario del Gobierno

Los empleados municipales [salvo unos cuantos que aplaudian el *ukase* por servilismo] y que eran los mas directamente afectados por la separacion del doctor Darquier, resolvieron hacerle una manifestacion de simpatias. Sabedor de esto el doctor Darquier, envió un amigo á empeñarse con los iniciadores de la idea para que esa manifestacion nos se llevara á cabo, porque le constaba que serian inmediatamente destituidos en masa. Y agregaba el amigo: «No se descuiden porque hay entre ustedes *judas* que tratan de venderlos.»

Así se practicaba la libertad de conciencia en la época que nos ocupa.

Poco tiempo despues, el doctor Darquier volvia á la vice-presidencia de la Municipalidad con las bendiciones de todos aquellos que habian sido amordazados.

Desgraciadamente para ellos, los servicios y patriotismo del doctor Darquier eran reclamados en otro puesto mas importante, y abandona nuevamente la Municipalidad para ocupar la presidencia de la Cámara de Diputados.

Es en estas circunstancias que los empleados se cotizan para regalarle un album, que sea en todo tiempo el testimonio elocuente del cariño que le profesan aquellos por quienes tanto hizo.

Como se vé, esta manifestacion espontánea no es obra del momento ni hija de las circunstancias. Es el cumplimiento de un deber que desde hace mucho tiempo se venia incubando en los sentimientos de los que tuvieron siempre en el Dr. Darquier, mas que al jefe pundonoroso y honrado, al amigo cariñoso y protector.

Por mucha que sea la modestia que en él reconocemos, debe sentirse orgulloso como todas las almas generosas, al ver recompensados de alguna manera sus sacrificios y desvelos.

Un punto negro sin embargo, hay en ese álbum como lo hace notar muy bien el redactor de la Revista Municipal. Los mismos que aplaudian (muy pocos) el decreto de Tejedor; que les daba *asco* pronunciar el nombre de Avellaneda; que separados de otros puestos honoríficos por ineptos trabajan hoy para que se les mantenga en ellos hasta fin de año; estos son los primeros en firmar la dedicatoria.

Felizmente para los otros, el doctor Darquier conoce bien á cada uno y sabrá apreciar el justo valor de cada firma.

Gran almanaque patriótico—Ha aparecido este almanaque para las familias.

Contiene varios retratos y se vende á 5 pesos en las principales librerias.

"El Album del Hogar"—Ha aparecido el número 17 de este semanario de literatura.

Hé aquí el sumario:

El diario de un suicida—Indignacion, poesía, por Celestina Funes—Bocetos al lápiz, por Matilde Elena Wili—Música, poesía, por E. E. Rivarola—Lágrima, por Virginia Pelliza—Nocturno, poesía, por Leopoldo Diaz—Tijeretazos, por Proserpina—Querellas del vate ciego, poesía, por De Larmig—Un beso y una puñalada, por Harry Bruck—*** poesía, por Francisco Abaca—Crónica de la semana.

Al Inspector de limpieza—Le avisamos que en la calle de Charcas entre Ayacucho y Junin, hace quince dias que no se vé al basurero.

Los vecinos están sirviéndose de un terreno baldio para depósito de las basuras.

En la estacion presente no nos parece esto muy higiénico.

"La Moda"—GACETA DE LA FAMILIA—Hé aquí el sumario del número 8—Descripcion de los grabados—Explicacion del figurin iluminado—A propósito de nuestros grabados y figurines—Plumadas y pinceladas: «Cómo se puede impedir un duelo y satisfacer el honor,» por Hipólito Lucas—Buzon de «La Moda»: Cange de cartas entre el señor D. Enrique E. Rivarola y el director de «La Moda»—Novela: «La bolsa azul,» por H. de Balzac.—Método de corte y confeccion (continuacion) Curiosidades y cosas útiles—La Florina y el Politeama—Album poético: «A la estrella Venús,» por R. G. de Lovin—Almanaque de «La Moda»—Prima de «La Moda» ofrecida gratis á sus abonados con motivo del dia de año nuevo—Juegos: damas, dominó, de ingenio—Soluciones—Prima amorosa para los abonados al año á á seis meses—Gratis: doce retratos grandes, ejecutados por los afamados fotógrafo Chute y Brooks, calle Florida 74, ó doscientos pesos de música á elegir en la casa de J. G. Hartmann, calle Florida 211—Figurin iluminado con su molde correspondiente.

Inspeccion—Mañana se empezará la inspeccion de las escribanias de actuacion.

Notificacion—Los avaluadores de la Direccion de Rentas de la provincia, ha notificado á varios escribanos que deben reponer los sellos, de acuerdo con el decreto fecha 7 del corriente.

Margarita Ruiz de Fronteras—Cada paso que damos en nuestro camino encontramos que la muerte arrebata seres queridos de nuestra sociedad.

Margarita Ruiz de Fronteras hacen apenas cuatro dias que contemplaba desde el lecho del dolor sus dos queridas hijas, cuando la parca inexorable vino á cortar el hilo de su existencia.

Jóven aún baja al sepulcro, dejando por legado la modestia y la virtud que han sido el adorno de su persona.

Sirvan estas líneas á su familia de lenitivo por el dolor que esperimentan.

Paz en la tumba de Margarita Ruiz de Fronteras.

Licitacion—La Direccion de Rentas de la provincia ha sacado á licitacion los puentes de «La Potrera» «Puente Chico» de Barracas al Sud, «Arroyo del Medio», «San Borombon» y «Paso del Venado.»

Las propuestas se reciben en la Direccion de Rentas en pliego cerrado.

Colector de rentas del Azul—Mañana parte para el Azul D. Edelmiro Peron, á desempeñar en ese partido el puesto de colector de rentas de la provincia.

Nombramiento—El P. E. de la provincia espidió ayer un decreto nombrando oficial de policía rural de la 1ª seccion, en reemplazo de Don Juan Caretta, á D. Lázaro Hernandez.

Matrimonios—A 22 alcanza el número de matrimonios que ha habido en la cindad durante la última quincena.

Presos—Han tenido entrada anteayer 19, por distintas causas y de las siguientes nacionalidades:

Argentinos..............	6
Italianos...............	5
Franceses...............	1
Orientales..............	2
Españoles...............	4
Ingleses................	1
	19

Suspension de un empleado—Ha sido suspendido del ejercicio de sus funciones por faltas graves cometidas en su desempeño, un avaluador de un partido del norte de la campaña.

Revista municipal—Dias pasados dijimos habíanse cometido algunos robos de objetos que existian depositados en los sepulcros del Cementerio del Norte.

Ayer el Presidente recibió otra nota del administrador de aquel cementerio, dándole cuenta de un nuevo robo.

Han penetrado los ladrones antenoche á la bóveda de D. Fausto Millan y familia, y han sustraido un par de valiosos candelabros de electroplata, violentando la cerradura de la bóveda.

Esto va rayando en lo escandaloso y es tiempo de que se tomen serias medidas. La Municipalidad algo ha hecho por su parte.

Ayer mismo se pasó á la policía la nota del administrador para las averiguaciones necesarias, recomendando al mismo tiempo sea vigilado aquel cementerio con mas escrupulosidad.

Debe preocuparse un tanto la policía de estos robos y tratar en lo posible de que esto no se repita.

A parte de la inmoralidad que esos hechos encierran, no es, muchas veces, el valor intrínseco del objeto robado lo que afecta á su propietario, sino la estimacion que por aquel se tenga, pues generalmente esos objetos son verdaderas reliquias.

—El Presidente ha practicado una visita de inspeccion al vaciadero de materias fecales que en la parte Norte del municipio tiene la empresa de carros atmosféricos «Verdadero Limpiador.»

Ha quedado sorprendido del estado lamentable y anti-higiénico en que ese establecimiento se encuentra. Abundando en consideraciones, lo ha hecho así saber ayer á la seccion de Higiene, para que en la brevedad que el caso requiere, se tomen las medidas necesarias.

—El administrador del cementerio del Norte ha pedido 100 fanegas de cal para emplearla en la inhumacion y exhumacion de cadáveres.

—Existe una disposicion municipal que prohibe se aten á los carros de dos ruedas más de dos caballos.

No obstante, en ciertos casos la Municipalidad, concede hasta tres y otorga al conductor un permiso para que transite libremente.

Generalmente estos carros conducen tierra de las obras de edificacion.

Ayer los inspectores parroquiales, dando cumplimiento á una órden de la superioridad para que todo carro que se encontrase cargado de tierra se la hiciese depositar en la barranca de la Recoleta, para con ella terraplenar y unir la calle Larga con el macadan del paseo de Julio, se han visto obligado á casar á varios carreros el permiso que se les habia dado para atar 3 caballos, por negarse á conducir la tierra de que iban cargados, hasta el parajo indicado.

—Don Pedro Anchorena y don M. S. Aguirre, han solicitado el adoquinado de la calle de San Martin entre las de General Lavalle y Tucuman.

—El movimiento de la Tesoreria ha sido el siguiente:

Al Consejo de Educacion por el 15 o|o de las entradas ps. 10.326.

A varios 377.005.

Recaudado en el dia 68.843.

Queda una existencia para el lunes de 188.611, pesos m|c.

VARIEDADES

En los Apeninos

TRADUCCION DE S. NAVARRO VIOLA

I

En Florencia, en la plaza de la Coscomera, un jóven de rostro pálido y sombrio se acerca á un vetturino y le toma un asiento para Roma.

—Por la Madonna de Spoletto! mis caballos os llevarán más que ligero.

El jóven se adelanta hácia un segundo vetturino y le pide un asiento para Roma.

—El primero, le responde el segundo vetturino, y mis caballos irán como el viento.

El jóven se dirijió á un tercer vetturino, que le dijo con voz avinada.—Tan cierto como que entré ayer haciendo zig-zags al cuarto de mi mujer, os prometo que estaremos en un momento Roma, pues mis caballos tienen alas.

El jóven se perdió en un grupo de gente que escuchaba unos cantáres extranjeros; pero en vez de mirar el baile gracioso de una linda muchacha de quince años, siguió con avidez la marcha lenta y penosa del más grueso naturalista aleman que se haya visto desde que hay naturalistas y alemanes. Era el maestro Krespall, que viajaba por Italia con su mujer, su hija y sus dos sobrinas. Su mujer tenia arrugas, sus sobrinas eran apenas bonitas, pero su hija era bella hasta hacerse maldecir por todas las mujeres, y hacerse adorar por todos los hombres.

El Maestro Krespall se adelantó hácia el primer vetturino.

—¿No tienes á nadie? le dijo.

—No tengo más que á un jóven señor, y si solo sois cinco....

—Queremos todo el carruaje, y se dirijió al segundo vetturino.

—¿No tienes á nadie?

—Nadie, más que un jóven señor, y....

—Queremos todo el carruaje, y se dirijió al tercer veturino.

—¿Tendrás tú tambien algun jóven señor?

—Sí, y tan cierto como que ya no camino haciendo zig-zags, os aseguro que mis caballos tienen alas.

El naturalista reflexionó un momento.

—Bah! murmuró, esta mi mujer es una tonta, aceptemos la compañía de un jóven señor y no pagaremos más que cinco asientos.

Esa tarde, el maestro Krespall, su familia y Mandolo, se encontraban en el coche de Pacini el borracho, cuyas mulas no probaban que tuvieran alas. El naturalista contemplaba las plumas rojas que se balanceaban sobre la cabeza de las mulas, ó los aloes, y los limoneros de la orilla del camino; á veces lanzaba una mirada furtiva á Mandolo, cuya fúnebre palidez y mirada fatal, casi lo asustaban.

—Oh! oh! le dijo su mujer á la oracion, sois un imprudente, maestro Krespall; este señor tiene toda la facha de un bandido italiano, y ya vereis como algo nos sucede.

—Sois una tonta, respondió el naturalista que sintió un febril estremecimiento.—Indudablemente, pensó meneando la cabeza, este hombre pretende mi bolsa.

II

En Spoletto, Mandolo entró á una taberna donde muchas veces pasan la noche los bandidos de los Apeninos. y habló en voz baja con tres hombres, cuyos trajes solamente hubieran helado de espanto al maestro Krespall. Cuando salió de la taberna, uno de los tres hombres que le acompañaban le dijo al oido:—Entonces mañana á medio dia, pasando el lago de Trasimena, bajo los pinos?—Eso es.

Al dia siguiente á medio dia, Pacini el borracho dormia la siesta, sus caballos subian lentamente la pendiente, y el naturalista los seguia con los ojos soñolientos.

Una violenta agitacion alteraba el rostro de Mandolo.

—Esta gigantesca masa de rocas, dijo la maestro Krespall, con afectada indiferencia, está cubierta de una rica variedad musgos que todos los sábios han admirado.

—¡Hum! hizo el naturalista, todos los sábios...

—Es lo más curioso que hay en nuestro camino.

—Signor Pacini! signor Pacini! exclamó el aleman, hacedme bajar ahora mismo... todos los sabios...

Apenas se halló en el camino, el naturalista maravillado, subió sobre las rocas; contemplaba sus formas salvajes, cuando uno de los hombres de la taberna le salió al encuentro.—Ah! Dios mio! exclamó el aleman retrocediendo.—Silencio! ó mueres, murmuró el hombre dirijiendo su trabuco á la cabeza del maestro Krespall.

En aquel instante, Pacini ya no dormia, huia de su coche á todo correr, porque los otros dos hombres se habian precipitado sobre él trabuco en mano.

Mandolo manifestaba terror y sorpresa!

—¡Bajemos, señores, bajemos! cobardes! ¡infames! ¡ya verán! decia con fingida indignacion.

La madre descendió, luego las dos sobrinas; y Mandolo detuvo á la hija del maestro Krespall.

—Yo os amo, Blanca.

Blanca quiso gritar.

—Os adoro, Blanca. Y Mandolo colocó un pañuelo en la boca de la jóven; luego á una señal suya uno de los tres hombres tomó el asiento de Pacini y castigó los caballos que partieron á escape.

III

Mientras el naturalista, su mujer y sus sobrinas se lamentaban en medio del camino, pasaron los carabineros del Papa.

El maestro Krespall les contó su desgracia, y los celosos defensores de la virtud persiguieron al raptor. Lo alcanzaron á la oracion, cerca de la posada de San Jorge. Mandolo se defendió en vano contra ellos; ya iban á atarlo y conducirlo á un calabozo, cuando Blanca declaró, á la faz del cielo, que ella habia consentido en el rapto.

Dos meses despues, de vuelta á Alemania, el naturalista casó á Blanca con Mandolo.

—Este diablo, decia el dia de la boda, queria mi bolsa y mi hija.

Arsène Houssaye.

CORREOS

Impresos detenidos por falta de franqueo y direccion. Noviembre 1° al 17 de 1880.

456 Atalaya Pedro, Baradero; 457 A. Patria, Montevideo; 460 Cordero Adolfo M., San José (R. O.) 461 Chopitea Rómulo, Mercedes; 462 Elmenhorts y Von Hostrup, Hamburgo; 464 El Bien Público, Guatemala; 465 Turgineli Andrés, Cozenza: 466 Gonzalez Nicolás, Las Heras; 467 Lopez Clemencio, N. N.; 468 «La Capital», Rosario; 469 Morelli Clemente, Cozenza; 470 Perez Vicente, Capilla del Señor; 471 Pombo José V., Montevideo; 472 Raffo Juan, N. N.; 473 Raffo Juan, Gualeguaychú; 474 Sorondo Miguel, Belgrano; 475 Simoro Pascual, Cozenza; 476 Woermann Cárlos, Hamburgo; 477 Igounet Guillermo, Montevideo.

Noviembre 19.

Almiralt T. 5615, Allende Maria 5616, Botet Justina A. 5617, Campana Antonio 5618, Cuesta Serapio de la 5619, Fernandez German 5620, Gonzalez José A. 5621, Heredia Francisca, 5622, Matus y Oliver Pedro 5623, Margia Pablo 5624, Pancazza Pietro 5625, Paganini Luigi 5626, Pizzo Manuel 5627, Perez Aniceto A. 5628, Russo Giuseppe 5629, Rodriguez Juan M. 5630, Rubio y Ca. (Mer.) 5631, Stanzione José 5633, Sarmiento Tomás 5634, Villemot A. 5635, Wilson (Mers) 5636.

DIVERSIONES PUBLICAS

La Florida—Jardin Concierto—Domingo 21 de Noviembre de 1880, á las 8 1|2 en punto.—Gran concierto orquestal bajo la direccion del Sr A. Patin, director de los conciertos de Lóndres Paris y New-York.

PROGRAMA

Primera parte—1° ouverture de la ópera *Masaniello*, Carafa; 2° *Tanz-Perlen*, wals, Cung'l; 3° gran fantasía sobre motivos de la ópera *Guillermo Tell*, Rossini; 4° andante de un quinteto, para todos los instrumentos de cuerda, A. Patin; 5° *Air de Ballet* de Coppelia, Delibis.

Segunda parte—6° *Les erynnyes*, poema sinfónico, Massenet; apparition des *Erynnyes*; cortége des jeunes prétresses; invocation d'*Electre*, el solo de violoncelo por el señor Panizza; danse des saturnales; 7° *Königsberg*, wals du couronnement, E. Strauss de Paris; 7° *Dash Away*, galop, Barthmann.

Teatro del Recreo—Libertad entre Cangallo y Cuyo. El Domingo 21 subirá á la escena el grandioso espectáculo de gran aparato titulado: ROBERTO EL DIABLO, concluyendo con un muy divertido sainete. A las 8.

PARA TODOS

Partido Autonomista Nacional

PROCLAMACION DE GOBERNADOR

El Consejo Supremo del partido Autonomista Nacional, invita á sus correligionarios políticos y á todos los ciudadanos argentinos que simpaticen con su programa de paz y union, á una reunion pública que tendrá lugar el domingo 28 de Noviembre, á la una del dia, en el teatro de Variedades, para proclamar la lista de electores y el candidato de gobernador de la provincia que el partido sostendrá en las próximas elecciones.

ARISTOBULO DEL VALLE.
Presidente.
Cárlos Pellegrini.
Vice-Presidente.
Juan Coquet, Juan Dillon (hijo), Cárlos Molina Arrotea,
Secretarios.

40 n18 28

La Almohadilla de PERRY para el hígado y el estómago

La Almohadilla de Perry
Promueve un ímpetu saludable á los diversos órganos de digestion, asimilacion y secrecion.

La Almohadilla de Perry
Reduce la inflamacion, expulsa todo humor maligno y disuelve la sangre coagulada.

La Almohadilla de Perry
Es un motor de accion vital, un nutridor del sistema y auxiliar inestimable, tanto para la expulsion de enfermedad como para la retencion de la salud.

La Almohadilla de Perry
Es el exponente de la nueva idea del sistema curativo por medio de la

ABSORCION !!!

La Almohadilla de Perry
Es el antídoto por excelencia contra el decaimiento de ánimo, y el gran restaurador del sueño tranquilo.

La Almohadilla de Perry
Ayuda á la naturaleza por los medios y recursos que la misma naturaleza ha provisto.

La Almohadilla de Perry
Inculca su influencia sanitaria al cuerpo, del mismo modo que la lluvia y el rocío del cielo trasmiten el jugo vivificante á los árboles del bosque y á las flores del campo.

Complemento de Belleza

El mayor realce posible de la belleza femenil es la abundancia de un pelo largo y sedeño. Ondas y trenzas espesas son á la verdad "un complemento" del cual puede enorgullecerse cualquier muger

EL TRICÓFERO DE BARRY

devuelve al cabello mas escaso y áspero una belleza completa y vigorosa. Ha estado en uso constante desde el año de 1801, y no sabemos de caso alguno en que haya dejado de producir su efecto.

Da vigor á la raiz del cabello, y produce con prontitud el crecimiento de abundantes, lustrosos y sedeños bucles.

El cabello que se peina diariamente con

EL TRICÓFERO DE BARRY

nunca se caerá, ó perderá su lustre, ni mostrará señales algunas de decadencia ó enfermedad.

NOVEDAD PARA LA DENTADURA
LA MARFILINA DE BARRY

No contiene ácidos, ni sustancia alguna áspera, gusto muy agradable. Mantendrá en estado de pureza la dentadura mas descuidada, conservándolos con una blancura alabastrina. Así mismo fortalecerá las encías, impartiendo una fragancia deliciosa al aliento mas corrompido. Posee la fragancia de flores en estado de perfeccion.

NO MAS CANAS.

El cabello, la barba, la pera ó el bigote teñidos del matiz que se desee desde un color claro castaño hasta el negro azabache con el

TINTE SEGURO de BARRY

El único artículo en que se puede tener confianza y que no contiene ingredientes venenosos. Las preparaciones que contienen plomo son estremamente peligrosas. Destruyen con mucha probabilidad la memoria, debilitan la vista y producen parálisis en el cerebro. El Dr. Chandler

Químico de la Junta de Sanidad

de la ciudad de Nueva York, dice que casi todos los tintes para el pelo en uso contienen plomo. Pero hai uno que no contiene plomo ni ingrediente perjudicial á la salud, y este es el

Tinte Seguro de Barry para el Cabello.

Es este un maravilloso descubrimiento, exento de peligro aun para las mas delicadas constituciones. Si se quiere dar inmediatamente al pelo el negro azabache úsese el

TINTE NEGRO DE BARRY

hecho con los mismos ingredientes que el Tinte Seguro, con la diferencia que es cuatro veces mas fuerte.

NOVEDAD PARA LA DENTADURA
LA MARFILINA DE BARRY

No contiene ácidos, ni substancia alguna áspera, gusto muy agradable. Mantendrá en estado de pureza la dentadura mas descuidada, conservándola con una blancura alabastrina. Así mismo fortalecerá las encías, impartiendo una fragancia deliciosa al aliento mas corrompido. Posee la fragancia de flores en estado de perfeccion.

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la

Crema de Perlas de Barry

preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion

Todos los amables encantos de los veinte

pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en

La fascinadora hermosura de la populosa ciudad

con el uso de este fragante cosmético que prontamente

Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol

y comunica al semblante marchito una apariencia

TAN FRESCA Y HERMOSA

como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.

Se vende en las boticas y droguerias de Demarchi Parodi y Ca., Defensa 183 á 189; G. A. Cranwell, Rivadavia 44 y sucursal 463; A. Eastman y Ca., Defensa 11 y 13; A. Moine, Rivadavia 187 y 189; antigua botica L. L. Jones, Florida 66; P. Murray y Ca., Florida 274; E. E. Cranwell, Victoria 145 y 147; Santiago Torres y Ca. Defensa 67, 69 y 71 frente á San Francisco; Berri y Imae., Piedras y Belgrano y M. La Torre, Moreno y Tacuarí y demas boticas de la ciudad y campaña.

Unico agente para el Rio de la Plata—E. M. COLL—Perú 27

MIGUEL LANUS

369 — RIVADAVIA — 369

TRILLADORAS

INGLESAS Y AMERICANAS

MOTORES A VAPOR

Unico Agente de la renombrada Fábrica

R. GARRET é hijos

MAQUINAS

é

INSTRUMENTOS

de

AGRICULTURA

Unico agente de la máquina de coser

LA "AMERICANA"

MÁQUINAS

é

INSTRUMENTOS

para

TODAS LAS INDUSTRIAS

útiles

PARA USOS DOMESTICOS

LA «BUCKEYE»

PARA CORTAR

Trigo, alfalfa, malezas, &., &.

SE RECIBIRÁ ESTE AÑO

la ATADORA

MAS RECIENTEMENTE MODIFICADA

con mejoras importantísimas

MIGUEL LANÚS

369 — RIVADAVIA — 369

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA

DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE

JUAN MARIA FARINA

JULICHS PLATZ Nº 4

La Colonia, establecido en el año 1709

Johann Maria Farina Julichs · Platz Nº 4.

Proveedor privilegiado de varias córtes europeas, de don Pedro II del Brasil el emperador del Japon etc. etc.

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1865, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1876, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS EXELENTES CUALIDADES.

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en calidad que es suministradas las varias córtes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Drogueria Anglo-Americana de—

A. EASTMAN Y Ca.

DEFENSA NÚMEROS 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio—

JULICHS PLATZ NUMERO 4

ALTERATIVO
DEL DOCTOR D. JAYNE

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas, desobstruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS, CANCEROSOS, é INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES, y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES de los HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS, y LIGAMENTOS de HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *El mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca.

Drogueria Anglo-Americana

Defensa número 9 y 11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

40 o23 n23.

CARRUAJE

Se desea comprar una Victoria nueva con arreos, y si son buenos con una pareja de caballos.

El que la tenga, ocurra á esta imprenta, donde le darán razon.

ECONOMIA DOMÉSTICA

ACIDO SALICILICO
(DE KOLBE PATENTADO)

Para conservar las materias alimenticias

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA calidad y apariencia de las sustancias conservadas

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias, que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres, la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas cremas, budines, jaleas, dulces, conservas licores y en general todo artículo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, puede conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *acido salicílico de Kolbe.*

El ácido salicílico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños, especiales para el uso de la familia y para establecimientos industriales.

Se encuentra en venta en las principales farmacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pídase el *ácido salicílico legítimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell

Unico agente para la República Argentina.
Drogueria y Farmacia.
147—CALLE DE VICTORIA—147

2 n4. pte.

CONFITERIA
DEL GAS

Rivadavia y Suipacha

BIZCOCHOS DE **CREMONA** TODOS LOS DIAS

ROVERANO Hnos

JOSÈ C. SOTO

Procurador judicial (oficina fundada en 1868), Parque 788, en Buenos Aires, y Boulevard 25 de Mayo número 46, en Mercedes.

Dirigirse de la campaña indistintamente á cualquiera de las dos direcciones.

42 o26 p

REMATES

Guillermo Gowland

Banco Hipotecario

En la misma propiedad.

El Domingo 21 de Noviembre, á las 2 p.m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle Charcas, parroquia de Balvanera, cuartel cincuenta. Su terreno consta de 94 y 1|4 varas de frente por 225 vs. fondo, lindando por el frente calle de Charcas en medio con D. Pedro Sontag, por el fondo con D. Antonio Renoguio, por el Este con D. Félix Sagasta y por el Oeste calle sin nombre en medio, con D. Pedro Elia. El edificio se compone de 15 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Rosa Palacios de Herrero, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 9 u5 21

Billinghurst é hijos

Banco Hipotecario

En la misma propiedad. El domingo 21 de Noviembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes:

1. Una casa situada en el pueblo de las Conchas, cuyo terreno, que es de forma irregular consta de 58 varas de frente al Sud, teniendo de fondo por el costado Este 20 vs. y por el costado Oeste 10 vs; linda por el frente calle en medio con la testamentaria de don Joaquin Vivanco, por el fondo con doña Francisca Rey y don Cristóbal Roco; por el Oeste con la testamentaria de Brid, y por Este con doña Fortunata Bogan.

2. Un terreno en el mismo pueblo, contiguo al anteriormente deslindado y consta de 12 vs. de frente al Oeste por 25 vs. de fondo lindando por el frente con la testamentaria de Brid, por el fondo con doña Francisca Rey por el Sud con la propiedad ya deslindada y por el Norte con doña Mercedes Gutierrez de Gomez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 2000 concedidos sobre dicha propiedad á don Cárlos Herword, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 1539 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 260 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfs. 1799.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 461.

6-n 4-21.

Andrès Rolon y Ca.

El domingo 5 de Diciembre, á las 2, venderemos las casas en el pintoresco pueblo de San Isidro, y el miércoles 8 del mismo (dia de fiesta) á la 1, los terrenos que expresan el siguiente edicto judicial:

El señor juez de 1ª instancia, doctor don Martin Bustos, ha dispuesto se venda en remate público por el martillero don Andrés Rolon, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Estevan Vasallo, los que se componen de dos casas en el pueblo de San Isidro compuesta una de ellas de 11 piezas de material, 5 de teja y 7 de azotea, galpon, granero con techo de teja, edificada en un terreno de 64 varas 90 cts. de frente por 73 varas 10 cts. de fondo. Todo el terreno plantado con parrales y otros árboles frutales, tasado todo en la suma de 129,103 pesos 35 cts., La otra se compone de dos piezas de material, techos de teja francesa, cocina y demas oficinas etc., edificada en un terreno de 12 varas de frente por 24 varas de fondo, plantado todo con parrales, damascos, peros etc., tasado todo en la suma de 19,118 ps. mjc. En el partido de la Ensenada dos terrenos marcados con las letras G. y E., compuesto el primero de 50 varas cuadradas y el segundo ó sea la letra E. de 30 varas de frente por 100 varas de fondo, tasados en la suma de 5,500 ps., propiedades que poseia en condominio con don Santiago Poggio, no pudiendo aceptar oferta que no exceda de sus dos terceras partes de la tasacion, y cuyos autos de su referencia corren por la secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1880.—*Saturnino Salas*, Defensa 82 (altos). 13u 8d5.

Ebbeke y Diekelman

Banco Hipotecario

De dos grandes terrenos contiguos situados en la calle larga de Barracas. El martes 30 de Noviembre, á las 3 de la tarde.

En la misma propiedad.

Procederemos por órden del Directorio del establecimiento, á la venta bajo las condiciones que mas abajo se espresarán, de los siguientes terrenos situados en la calle larga de Barracas, de esta provincia, compuesto el primero de 62 metros 6 decímetros de frente al Oeste, igual 72 varas 30 centésimos, teniendo de fondo por el costado Sud 293 metros 14 centímetros, igual á 338 1|2 varas por el del Norte, 287 metros 95 centímetros ó sean 332 1|2 varas, no teniendo de frente en el fondo sino 34 metros 48 cent. igual á 62 varas 92 centésimos, lindando por el frente con la calle Larga, por el fondo calle en medio, con herederos de Alzaga, por el Norte, con Da. Manuela G. de Saenz Valiente, y por el Sud con otro terreno del otorgante, el cual consta de 31 metros 32 centímetros, de frente al Oeste, igual á 38 varas 15 centésimos, teniendo de fondo por el costado Sud, 295 metros, igual á 341 varas, y por el Norte, 293 metros 14 centímetros, igual á 338 1|2 varas, no teniendo de frente en el fondo sino 27 metros y 24 centímetros igual á 31 varas, 46 centésimos, lindando por el frente con la calle Larga, por el fondo calle en medio y por el Sud, con la testamentaria de Alzaga y por el Norte con terreno ya deslindado.

Estos terrenos pertenecientes á D. Abraham Gonzalez, reconocen una hipoteca de pfs. 60,000 en cédulas série A, teniendo amortizado 12,170 pfs.

La base será 47,830 pfs., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

Para examinar los títulos, puede ocurrirse á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado el cual, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

31 n16 30

Bollini, Muro y Ca.

Banco Hipotecario

El domingo 28 del corriente

A las 3 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, y en el mismo punto en que estan ubicados los terrenos, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los que á continuacion se detallan.

Lote de terreno de la manzana designada con la letra N del plano de estos terrenos compuesto de 9286 varas cuadradas.

Casa frente á la calle Coronel, cuyo tereno consta de la mitad de la manzana señalada en el plano con la letra O, cuya superficie es de 9,096 varas cuadradas.

La casa consta de cuatro piezas con las oficinas necesarias, y está frente á la penitenciaria.

Manzana señalada en el plano con la letra Q, con frente á las calles Chavango, lindando por el Oeste con la Penitenciaria, calle Coronel de 30 varas de ancho por medio, con una superficie de 12519 varas cuadradas.

Estas tres propiedades pertenecen á don Luis E. Chapeaurrouge.

Lote de terreno en la manzana letra F, con frente á la calle Coronel, lindando calle en medio con la cerveceria Argentina, siendo su superficie la de 5761 varas cuadradas.

Manzana letra E, cuya superficie consta de 8317 varas cuadradas.

Tres fracciones de terreno con frente á la calle de Santa-Fé, en las manzanas letras A, B y C, compuestas la primera, de 3884 varas cuadradas, la segunda con 4312 varas cuadradas 30|100, y la tercera esquina á las calles Santa-Fé y Coronel, 5452 varas cuadradas 70|100.

Estos terrenos pertenecen á don Luis de Chapeaurrouge.

Mitad de la manzana señalada en el plano con la letra O, con una superficie de 8817 varas cuadradas.

Parte de la manzana letra P con un pequeño frente a la calle Chavango, y una superficie de 7352 varas cuadradas 70|100.

Parte de la manzana letra N con una superficie de 14,128 1|2 varas cuadradas.

Estas tres propiedades pertenecen á don Cárlos A. Chapeaurrouge.

Dos manzanas de terreno señaladas en el plano con las letras J y K, la primera con una superficie de 18,435 varas cuadradas 65|000, y la segunda con una superficie de 14,864 varas cuadradas 90|100

Estas dos manzanas pertenecen á don Eduardo Chapeaurrouge.

Manzana de terreno señalada en el plano con la letra L con una superficie de 19,682 varas cuadradas.

Manzana de terreno letra M cercado y cultivado, frente á la penitenciaria, con una superficie de 13.600 varas cuadradas.

Estas dos manzanas pertenecen á doña Margarita Chapeaurrouge de Landivar.

Todas estas propiedades, cuyos dueños quedan designados, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y prévia aprobacion del Directorio, para chancelar los créditos hipotecarios concedidos á sus respectivos propietarios, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato, se hallan comprendidos en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Los interesados que quieran examinar los títulos, ocurran á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

El remate tendrá lugar en el mismo punto en que están los terrenos, como ya se ha espresado.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El mártes 23 del corriente Noviembre, á las dos de la tarde, en la casa del Banco y por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de campo situado en los deslindes del partido de Lomas de Zamora, próximos á los de Cañuelas y San Vicente, cuyo terreno se compone de 6.000,000 de metros cuadrados, deduciendo de él los lotes vendidos y que forman en el centro del terreno el proyectado pueblo «Las Naciones.» Linda por el N. E. con D. José M. Ezeiza, D. Eduardo Bonorino y otro terreno del otorgante; por el N. O. con D. Tomás Armstrong; por el S. O. con la testamentaria de D. Rosario Acosta y por el S. E. con la de D. Mariano Acosta.

Esta propiedad perteneciente á don Ignacio Piñero, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 40000, teniendo amortizado pesos fts. 6735. La base será 33,265 ps. fts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que la oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo de 40000 ps. fts., con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 32n16-23.

AVISOS

SE OFRECE

Una señora formal para cuidar una casa. La persona que la necesite, ocurra á la casa calle Moreno 585, segundo patio. 43 n21 26

AVISO

El jefe de la escolta del señor Presidente, ha sido autorizado para la compra de cincuenta caballos en las condiciones del aviso de licitacion.

El que los tenga, puede presentarse á dicho jefe en el cuartel del cuerpo.

42 n21 26

COCINERA

Se necesita una, como para una familia de ocho personas.

Es escusado se presente si no lleva buenas recomendaciones.

Ocurrir, calle Paraná número 228.

Gas. Se venden ocho pendientes de gas de dos luces cada uno, nuevos y baratos. Para verlos y tratar, en esta imprenta, Belgrano 144, de 4 de la tarde á 10 de la noche. 39 n19 v26

PRIMAVERA
Y
VERANO
DE
1880

A LA CIUDAD DE LONDRES

TIENDA LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

Recibiendo los artículos de moda mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra. Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

AVISO Á LAS SEÑORAS

Martes 2, Miercoles 3, Jueves 4 y días siguientes, pondremos en venta los nuevos surtidos, recibidos en prevision de la estacion actual

CONFECCIONES

Costumes ó vestidos y tapados, surtidos enteramente nuevos en vestidos ó costumes de fantasía para señoras, señoritas y niñas, vestidos de lana y seda, vestidos de gró negro, vestidos de gró de colores con lindos adornos ó combinaciones de Surahsarge, damasse broche y casimir etincelle, tapados, manteletas y fichús de última moda, de granadina negra, de cachemir siciliana, azabache y fantasía, vestidos de soirée ó tertulia, vestidos de baile, vestidos ó costumes de clarin blanco, cortes de vestidos muy confeccionados de fantasía, percal de hilo desde 95 ps. hasta 1000 pesos.

Lindísimo surtido en vestidos ó costumes de fantasía, lana y seda, piqué y clarin blanco, percal, etc, para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años.

Batones para señoras, batones de percal de hilo bordado, de clarin blanco de fantasía, 20,000 desde 29 pesos uno, hasta 1800 pesos.

Todos los artículos confeccionados que se puedan desear, tanto para señoras como para señoritas y niñas se encuentran— A LA CIUDAD DE LONDRES.

MODA

Sea gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños. Desde hoy ofrecemos á nuestras favorecedoras un surtido tan elegante como completo, en gorras, sombreros y sombreritos de estacion, los modelos mas en voga, las formas mas recientemente creadas, los adornos y combinaciones del mejor gusto, se encuentran en nuestra casa.

10,000 sombreritos de paseo, jardin y quinta; á ps. m|c. 10, 12, 15, 19, 20, 25 y 29—5,000 gorras y sombreros para señoras, desde 30 ps. m|c. una hasta 350 ps—1000 gorras de última moda desde ps. m|c. 150 hasta 1000—Surtido inmejorable y desafiando toda clase de competencia en cuanto á gustos y precios.

A más hemos arreglado un taller (único en Buenos Aires) para hacer cualquiera clase de composturas á precios sumamente módicos. Surtido completo de «Coiffures» de todas clases para bailes y teatro, adornos de fantasía, flores, plumas, armazones, hormas, etc., etc.

SEDERIAS

Gróes negros, saliendo de las mejores fábricas francesas, clases garantidas al uso.

15,000 piezas desde m|c. 20 ps. vara hasta 150, es decir, que todas las clases que se pueden desear se encontrarán en nuestra casa.

Lo mismo en gróes de colores, tenemos 196 tintes distintos, todo, de moda á m|c. 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70 y 75 ps.

Sederias de Fantasía para vestidos Quadrille y Rasgado grisaille y de colores riquísima clase á m|c 15, 17, 18, 20, 22, 24, 25 y 28 rls. vara.

Sederias y géneros broche damasse ó labrado para guarniciones en kachemir, etincelle, pendjad, mauresque etc ....tenemos los gustos mas recientemente creados á precios desafiando toda competencia, hay desde m|c. 20 ps. la vara hasta 140 ps.

Rasos de colores blancos y negros, Surah, Sergo, Setin, Merveilleux, gasas de «Constantinopla auténticas» faille, fulares, etc. etc......todos colores y precios.

Gasillas lisas, gasillas de moda, túles para velitos, y velos de todos gustos y precios.

Sederias blancas para casamiento (única especialidad en Buenos Aires] de gró blanco de 28 ps. vara hasta 150 ps.

Moiré blanco francés y antique, rasos blancos damasse blanco, géneros de seda blancos, labrados y bordados, velos bordados para novias, juegos de coronas, pulseras, pendientes, prendedores, ligas y ramilletes de azahar para casamiento.

Granadinas negras rayadas, rameadas, floreadas caladas, gustos enteramente nuevos desde m|c. 5 ps. hasta 75 ps.

Granadinas negras lisas y canevas desde m|c. 6 $ hasta 35 $.

Granadinas de colores surtido inmejorable en lisas y de fantasía.

Corbatas de moda para señoras y señoritas.

1.000,000 (un millon) todas de moda, desde m|c 2 $ hasta 150 $.

MANTILLAS ESPANOLAS

Legítimas, se recibe un surtido nuevo por cada paquete; hay desde 400 hasta 5000 $.

Madrileñas, andaluzas, malagueñas, fichus, chantichy, pañuelos de encaje, todos precios.

En este ramo uno de los mas importantes de la casa, nuestras favorecedoras encontrarán siempre los tejidos mas recientemente creados, los tejidos mas de moda, lo mismo que los tejidos de uso diario á precios sumamente cómodos.

GENERO PARA VESTIDOS

Mas de 80,000 piezas componen nuestro surtido, hay desde m|c. 2 $ hasta 85 $.

En género de estacion tenemos cachemir, broche, lana y seda. Pople liso y labrado, damasé riche, géneros labrados de 50 gustos distintos, géneros lisos, mohair y lustrina de colores, japones, crespon de China y granatié.

PERCALES FRANCESES

Llamados kachimyr, yakohama, yedido, satin con y sin guarda, «Petit-Pois», grano de pólvora, etc. etc., hay desde m|c. 3 $ la vara hasta 15 $. Yaconas, piqué, organdis, clarin de fantasía, etc. etc.

Géneros de lana y seda un surtido completo á m|c. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 23 y 25 $ vara. Géneros clases extras, gustos inéditos á m|c. 30, 32, 35, 38, 40, hasta 50 $ vara.

EL SURTIDO ES INMEJORABLE

Y los precios desafian toda clase de competencia en géneros de luto y medio luto. Todo lo que se puede desear en lustrinas negras. Merinos y cachemires negros, géneros negros labrados, géneros de lana medio luto, alepinas, sergé, granadinas negras, etc. se encuentra: Á LA CIUDAD DE LÓNDRES, mas barato que en cualquiera especialidad, pañuelos y chalones de merino y casimir negro, lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina, cuellos, camisolines, puños, abanicos, sombrillas de luto, etc., etc.

Camisas de algodon, camisas de hilo lisas, bordadas y con valencianas.

ROPA BLANCA

Merceria y artículos de toilette para señoras, señoritas y niñas, camisas de noche, batas de percal, batas finas con valenciana, calzones de todas clases, enaguas de percal, nauzuk y clarin con y sin cola, corpiños ó sobre corsees, pañuelos de hilo lisos bordados y con valenciana, pañuelos con cachemir y encaje, langurduc, pañuelos de todas clases y precios, hay de 1 $ uno hasta 800 $ uno.

Cuellos de moda de 200 formas desde m|c. 2 $ uno, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 15 $.

Para niñas y señoritas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años. Tenemos un surtido completo en camisas, enaguas, calzones y batas á precios muy cómodos.

Delantales blancos de luto y de fantasía. Baberos, gorritas de cristianar, ropa para criaturas, etc., etc.

BONETERIA

Medias largas y cortas de todas clases para señoras y hombres, medias francesas é inglesas, medias de algodon, de hilo y de hilo de Escocia, medias lisas, caladas y bordadas, medias de seda riquísimas, blancas y de colores. Medias de todas clases hay desde m|c. 3 $ hasta 200 $. Surtido completo en medias de estacion para niñas, todos tamaños y precios.

GUANTERIA

Guantes de cabritilla, clase esclusiva á la casa y garantida. Guantes de cabritilla de fantasía. Guantes de cabritilla largos con embutidos de filet de seda, artículo esclusivo á la casa. Guantes de filet de seda, de hilo y de fantasía. Guantes todas clases. Corbatas para hombres. Surtido inmejorable en todas las clases que se pueden desear, etc.

SOMBRILLAS

Sombrillas de cachemir, de cachemir con cenefa ó guarda lisa de todos colores, última moda, 10000 á m|c. 60 $, artículo esclusivo á la casa. Sombrillas de todas clases, quitasoles, paraguitas y paraguas de todos precios y clases.

ABANICOS

1.000,000 á 1 $ (ocasion), abanicos de moda, desde m|c. 5 hasta 1000 $, surtido inmejorable y sin competencia.

MERCERIA

Merceria especial para modistas, costureras y sastres, merceria rica y rica, guarniciones de todas clases, flecos de seda, entorchados, aplique, galones y cordones. Todas las guarniciones última moda se encuentran en nuestra casa.

ENCAJES

Puntillas y encajes de valencianas, encajes, Languedoc, encajes Bretonne, point d'esprit, Bruxeles, Point d'Angleterre, Maline, Gluny, Guipiur, etcétera, etc.

Todas las clases de encajes que se puede desear se encuentran en la CIUDAD DE LONDRES.

PERFUMERIA

Surtido completo en perfumería fina de los mejores fabricantes ingleses y franceses. Precios sumamente cómodos.

ARTICULOS DE FANTASIA

Para regalos. Cristal de Bacarat, petits, bronces, carteras, artículos de fantasía de un millon de gustos distintos, á precios sumamente módicos, juguetes finos, etc., etc., y una infinidad de artículos que es imposible enumerar vista su mucha estension.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados ó confecciones, si hay necesidad de arreglos al talle de las personas lo mismo que los vestidos para señoras y señoritas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

Todos los artículos espresos y una infinidad de otros que no se puede enumerar, visto la estension, estarán en venta los dias arriba indicados.

ENTRADA ÚNICA A LA CIUDAD DE LONDRES PERU 38

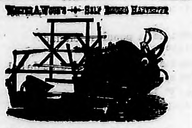

Segadoras y Atadoras DE

W. A. WOOD

Solo diremos tenemos en venta estas maquinas que todo el mundo las conoce sin rival.

301—Rivadavia—305

19—FLORIDA—19

AL BUEN JARDINERO

SEMILLAS DE TODAS CLASES FRESCAS

Y DE LA ÚLTIMA COSECHA DE EUROPA

PLANTAS Y FLORES

GRAN COLECCION de

500 PLANTAS DE ROSALES

Gran surtido de cabezas de flores
Herramientas para jardines
Tierra de Bruyere

SE HACEN RAMOS

19—FLORIDA—19

GUSTAVO HAMONET

BUENOS AIRES

n 7 pm.

Aviso oficial

Licitacion por 800 caballos

Por disposicion superior, el 17 del próximo mes de Diciembre á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 800 caballos en las condiciones establecidas para el servicio de frontera, gordos, sanos de lomo, piés y manos, sin adicion alguna, con esclusion de chicos, y que no pasen de seis años; que deben entregarse 400 en Carhué y 400 en Trenque-lauquen.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que en esta fecha se halla publicado en el diario «La República». — Comisaría General de Guerra, Noviembre 15 de 1880.—E. *G. Pico.*

36 n16 d17.

SELLOS DE GOMA

DE STETSON

Nuevo sello de goma Fechador PRIVILEGIADO

Por el Superior Gobierno Nacional

El mas moderno y sencillo sello con fechas en el mundo—En uso general en todas las ciudades de Europa y los Estados-Unidos.

Este sello es completo en si mismo y tiene fechas ajustables por diez años.

El nuevo sello autómata para el bolsillo—Puede colocarse en la punta de un lapiz y se provee de tinta por sí mismo.

Este sello es en la forma de una pequeña prensa y es de suma utilidad para marcar ropa, tarjetas-monogramas etc., etc.

Série de monogramas de dos letras, muy útil para timbrar papel, sobres, ropa etc., etc., y muy barato. Un sello de estos con un frasco de tinta en una cajita de madera todo completo por 50 pesos.

Fijarse bien que los sellos de goma Stetson, son los primeros que se han introducido en el país y son garantidos por cinco años—usando la tinta de su fabricacion. Hay infinidad de otros sellos, tipos sueltos y novedades recien traidas de los Estados-Unidos y Europa.

JORGE D. STETSON Y Cª.

80—FLORIDA—80

ENTRE CANGALLO Y PIEDAD

Se necesitan agentes. 22o19n19

Aviso Oficial

Licitacion por 50 caballos

Por disposicion superior, el dia 20 del próximo mes de Noviembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas, para la provision de *cincuenta* caballos de pelo osco, sanos de lomo, piés y manos, gordos y mansos con escepcion de chicos, que deberán entregarse en el cuartel de la escolta de S. E. el Sr. Presidente de la República.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República».

Comisaría General de Guerra, Octubre 20 de 1880.

Eduardo G. Pico.

38 o 21 n 20.

SELLOS DE GOMA

DE

WOODWEL Y C

Esta es la primera casa del pais en el ramo

Esta casa ya tan bien conocida, introduce nuevos sistemas de sellos mecánicos fechadores, sellos de bolsillo, &, todos los meses, por sus activos corresponsales, tanto en los Estados-Unidos y la Europa, quienes están encargados de remitirnos todos los sistemas mas modernos que aparecen.

Ejecutamos grabados sobre bronces, metales y especialmente sobre madera, SIN RIVAL en toda la América, á precios sumamente módicos y sin competencia.

grabados de ilustraciones (sobre madera) como ser

Retratos, frentes de edificios, escenas cómicas, etc.

140 PIEDAD 140

Chapitas para marcar ropa, lindísimas, desde 25 PESOS m|c. CON TINTA.

Nuestros sellos de goma no tienen competencia por su

DURABILIDAD

Claridad en su impresion y baratura. Especialidad para los señores estancieros en nuestros sellos con la marca de la estancia fielmente grabada.

Para señoras tambien tenemos una especialidad recien introducida como para marcar pañuelos, tohallas, sábanas, etc.

La tinta es indeleble, la que garantimos. Surtido completo. En toda la América no tiene rival.

Se necesitan agentes activos.

140 Piedad 140

H. D. Woodwell y Ca.

perm.

Aviso oficial

Licitacion de 5000 caballos y 5000 mulas

Por disposicion superior, el 16 del próximo mes de Diciembre á la 1 de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 500 caballos y 500 mulas en las condiciones establecidas para el servicio de fronteras, debiendo ser, tanto los caballos como las mulas, mansos, gordos, sanos de lomo, piés y manos y sin adicion alguna, con esclusion de chicos, y que no pasen de 6 años, que deben entregarse en Rio IV.

Las cláusulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República».—Comisaría General de Guerra, Noviembre 16 de 1880.—E. *G. Pico*

35 n16 d16

CAMBIO DE DOMICILIO

AL BUEN JARDINERO

FLORIDA Núm. 19

El depósito de semillas y plantas, situado antes en la calle Chacabuco 102, se ha trasladado á la calle Florida 19 entre Rivadavia y Piedad.

Gustavo Homonet.

ARADOS 2000 ARADOS

De todas clases y tamaños

Y TAMBIEN MONTADOS SOBRE RUEDA

DE 1 Y 2 REJAS

301 1|2 Rivadavia 305 1|2

G. VILLAFAÑE

perm.

(MARCA REGISTRADA)

El especifico mas seguro

PARA

CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

compuesto de

TABACO, AZUFRE Y FENATOS

BAÑO FRIO

Garantido sin arsénico!!

A razon de **1 1|2 REAL COBRE** por cabeza

A LOS ESTANCIEROS

Si los señores estancieros se sirven informarse del resultado que han obtenido los que usaron nuestro SARNIFUGO para curar la SARNA en las ovejas, sabrán:

1° Que la sarna ha sido completamente estirpada.
2° Que el rinde en lana ha aumentado en proporcion notable.
3° Que el animal sano engorda fácilmente, y adquiere mayor valor efectivo.
4° Que el baño se dá sin peligro para los hombres y los animales, ya sea á mano ó en pileta; que tiene la inapreciable ventaja de aplicarse con agua fria, y que solo cuesta un real y medio cobre por cabeza.

Se vende con descuentos liberales, proporcionados á las cantidades compradas, en la Droguería de Demarchi, Parodi y Ca., y en las agencias autorizadas.

NOTA—Exíjase que los envases lleven nuestra marca registrada.

D. P. Sarnífugo D. P.

Depósito—**Droguería de Demarchi, Parodi y Ca.**

179 á 185—DEFENSA—179 á 185

NO MAS ACEITE DE BACALAO

ANEMIA
CLOROSIS
DEBILIDAD
DE
TEMPERAMENTO

TISIS
LANGUIDEZ
ENDEBLEZ
DE
LOS HUESOS

VINO IODADO DE MORIDE

Farmacéutico de 1ª clase laureado del instituto

PARIS—34 RUE DE LA BRUYÈRE—34 PARIS

EL VINO IODADO DE MORIDE con Málaga añejo, es la única preparacion que contiene IODO combinado con una materia orgánica, como lo está en el tejido de las plantas marinas y en el aceite de hígado de bacalao.

SE HALLA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Unico depósito por mayor, en casa de A. MOINE, droguería del Pueblo, 189—Rivadavia—189 Buenos Aires.

27 o19 pm

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO

de la

REPÚBLICA ARGENTINA

por el

DOCTOR ALBERTO NAVARRO VIOLA

Un tomo de 350 páginas se vende á 40 pesos en todas las librerías.

Aviso Oficial

Licitacion por 1500 Schakó

Por disposicion superior, el 20 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas, para la provision de *mil quinientos* schakó, segun el modelo que se espondrá á disposicion de los proponentes, en esta Comisaría General de Guerra.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general, que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República.»

Comisaría General de Guerra, Noviembre 20 de 1880.

El Comisario General.

41 n 20 a 2 v.

DIARIOS VIEJOS

Se venden por arroba, calle Belgrano número 144.

AVISO OFICIAL

Licitacion por mil caballos

Por disposicion Superior, el 16 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerradas para la provision de mil caballos, en las condiciones establecidas para el servicio de frontera—gordos, mansos, sanos de lomo, piés y manos y sin adicion alguna, con esclusion de chicos, que deben entregarse en San Rafael, provincia de Mendoza, á los treinta dias de aceptada la propuesta.

Las cláusulas relativas al año que precede, se pueden ver en el aviso general, que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República.» — Comisaría General de Guerra, Noviembre 5 de 1880.

11 n6. d10 *E. G. Pico.*

Aviso oficial

Licitacion por 5000 camisas y 5000 calzoncillos

Por disposicion superior, el dia 23 del corriente á la una de la tarde, tendrá lugar en la Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal de 5000 camisas y 5000 calzoncillos de lienzo, segun las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaría General, y con sujecion al decreto del 22 de Octubre próximo pasado.

El pago de estos artículos se efectuará por Tesorería General, en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la entrega.—Comisaría General de Guerra, Noviembre 16 de 1880.—E. *G. Pico.*

34 n16 23.

MINISTERIO DEL INTERIOR

LICITACION

En la secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la provision de sesenta y dos mil ochocientas treinta traviesas de madera dura para la prolongacion del Andino, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo segundo de la ley de Obras Públicas y las siguientes bases:

Primera—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca, y serán acompañadas de un documento en que conste hubiere efectuado el depósito en el Banco Nacional de mil cien fuertes de curso legal, segun lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de Obras Públicas.

Segunda—Las propuestas se entregarán al escribano mayor de Gobierno hasta el dia 9 de Diciembre, á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

Condiciones para la provision de traviesas de madera dura para el ferro-carril Andino:

Art. 1° Todas las traviesas serán de madera dura [quebracho ó urunday], bien rectas, de seccion retangular, cortada á sierra por lo menos las caras de asiento, y pudiendo las otras ser labradas á azuela con tal de que queden planas.

Art. 2° Las dimensiones típicas de las traviesas serán:

62500 traviesas de 2m70 por 0m24 por 0m12 para la via ordinaria y para los cambios y cruzamientos.
80 traviesas de 2m70 por 0m30 por 0m12
90 traviesas de 3m00 por 0m24 por 0m12
30 traviesas de 3m50 por 0m24 por 0m12
40 traviesas de 3m00 por 0m30 por 0m12
10 traviesas de 4m00 por 0m24 por 0m12
30 traviesas de 4m30 por 0m24 por 0m12
10 traviesas de 4m30 por 0m30 por 0m12
20 traviesas de 5m25 por 0m30 por 0m08
20 traviesas de 5m40 por 0m30 por 0m08

Art. 3° Se admitirá una tolerancia de cinco centímetros (0m05) en el largo, dos centímetros (0m02) en el ancho y un centímetro en el espesor (0m01); así como las que presenten una curvatura cuya flecha medida normalmente á una cualquiera de las caras laterales no exceda de 0m06—Se sobreentiende que las medidas establecidas deben tomarse libres de samayo ó albura.

Art. 4° La tolerancia á que se refiere el artículo anterior, solo será aplicable á un número de traviesas que no exceda de un veinte por ciento (20 p%) en cada entrega.

Art. 5° Las traviesas se entregarán por el empresario en Villa de Mercedes (provincia de San Luis,) en la estacion del ferro-carril, donde se hará la clasificacion y recibo de las que se hallen dentro de las condiciones de contrato, por el empleado ó empleados del Gobierno encargados al efecto.

Art. 6° Estarán á cargo del empresario todos los gastos que origine el trasporto y la entrega de las traviesas en Villa de Mercedes, con escepcion de los fletes en los ferro-carriles Central Argentino, Central Norte y Andino que serán de cuenta del Gobierno.

Art, 7° Toda traviesa que presente rajaduras ó signo alguno de putrefaccion, ó que no esté en las condiciones determinadas en el contrato, será rechazada sin accion á reclamo alguno, debiendo el empresario devolver al Gobierno lo que este hubiere abonado por flete de dichas traviesas.

Art. 8° Toda traviesa rechazada se sacará inmediatamente del local donde se practique el recibo y de cuenta del empresario.

Art. 9° Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en el artículo 2°, pero que satisfagan á las demas prescripciones de contrato, podrán admitirse al mismo precio que las de contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio de la administracion.

Art. 10. Las traviesas se entregarán en un número que no bajo de diez mil en cada mes, debiendo verificarse la primera entrega dentro de los sesenta dias de la fecha en que se apruebe el contrato.

Art. 11. El pago se verificará por la administracion del ferro-carril Andino, mensualmente y de conformidad con el certificado que espida el empleado encargado de la recepcion al fin de cada mes.

Art. 12. Si el empresario no entregase mensualmente el número de traviesas fijado como mínimum, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, una multa de medio por mil del valor de cada una, segun contrato.

Art. 13. Las traviesas se descargarán de los Wagones del ferro-carril en Villa de Mercedes con personal y de cuenta del empresario, quien podrá exigir el recibo de cada partida de traviesas dentro de cuarenta y ocho horas de la llegada á dicha estacion; pero el empresario pagará las estadías de wagones si por su culpa ó falta de personal hubiere lugar á ellas.

Art. 14. En las propuestas se establecerá el precio de cada clase de traviesa en moneda de curso legal (billetes fuertes del Banco de la Provincia de Buenos Aires), en cuya moneda se harán tambien los pagos.

Art. 15. En la propuesta se deberán indicar la estacion ó estaciones del ferro-carril Central Argentino ó Central Norte, donde se han de cargar las traviesas. *El Sub-secretario.* 8. n. 4-d. 9.

Se desea alquilar una casa de tres á cuatro piezas; que no diste mas de 15 ó 20 cuadras de la Plaza de la Victoria y que no esceda de 400 á 500 $.

Pueden dirijirse bajo sobre á R. P. en esta administracion.

Se necesita en la peluqueria de San Isidro calle 9 de Julio número 25, un oficial que sea practico y con buenas recomendaciones. — Dirijirse á ese pueblo ó Buenos Aires Defensa 72. 38 n18 v22

Casa. Se necesita una de 2 á 3 piezas, que no diste mas de 10 cuadras de la plaza Victoria, dirigirse bajo sobre iniciales D. O. calle Belgrano 144. 42 n2030

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DE BUENOS AIRES

DIRIGIDO POR EL DOCTOR SOLA

194—Calle Temple—194

La hidroterapia (*medicacion por el agua*) es el medio curativo más eficaz en el tratamiento de las enfermedades crónicas, como el reumatismo, la gota, la sífilis y las escrófulas; el de las enfermedades del hígado, del estómago del aparato génito-urinario, y del sistema nervioso; y especialmente en el tratamiento de todas aquellas que reconocen por causa un vicio de la sangre ó un estado de debilidad general, congénita adquirida por excesos ó pérdidas orgánicas.

La casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas para recibir pensionistas, aunque no necesiten del tratamiento hidriático; como á aquellos enfermos que viviendo fuera de Buenos Aires, deseen ser asistidos ú operados por los médicos y cirujanos mas notables de esta ciudad.

La mejor recomendacion del establecimiento consiste en los satisfactorios resultados obtenidos durante los seis años que está al servicio del público. pm.

Gran Exposicion de Máqunas de Coser

DE LAS MAS ACREDITADAS

De Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.

301 1/2 RIVADAVIA 305 1/2

F. VILLAFAÑE

perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Tiburcia Pereyra y de doña Manuela Ponce y Vazquez**, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe; calle de la Defensa núm. 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1880.—*Bartolomé Martin.* 36 u18 d18.

Por disposicion del señor juez de 1ª. Instancia en lo civil, doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don José Leon Prado, doña Petrona de la O., Cirilo Prado y don Juan Figueroa**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1880.—*Juan Rodriguez.*—Defensa 86, 2°. patio. 34 n11 d16

Por órden del señor juez de 1ª. Instancia en lo civil, Dr. don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de **don Tomás Tormey**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones en forma ante el juzgado de su señoría y oficina del que se suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1880 —*José Fernandez.*—Escribanía calle de Victoria núm. 82. 35 n11 d16

Por disposicion del señor juez de 1ª. Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **don Pedro Ximeno**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del escribano don Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1880.—*Eduardo Guillermo Oliver.* 26 n11 d16

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Miguel N. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **doña Wenceslada Campis**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1880—*Juan Rodriguez*—Defensa 86, 3° patio. 10-n 5- d5.

Por disposicion del señor juez de paz, sustituto, del partido de Belgrano, Dr. D. Cándido V. Mendoza, se hace saber á todos los tenedores de billetes de la rifa de la casa del señor don Pedro Bustingorry, que deben presentarse á ese Juzgado reclamando el importe de ellos en el término de *sesenta* dias á contar de la fecha de esta publicacion, bajo apercibimiento de perder todo derecho contra la Municipalidad de este partido.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1880.

49 o31 d4 *A. Brugant.*—Secretario.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don **Antonio Garcia y Garcia**, cuyos autos tramitan por la secretaría de don Félix Romero, á la que se halla adscripto el que firma, á la junta general que tendrá lugar el dia treinta del entrante Noviembre, á las dos de la tarde, á fin de proceder al nombramiento del síndico, bajo apercibimiento de tener lugar la junta con el número de acreedores que acudan.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.—*Rodolfo Panelo.* 14 n9-30.